

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368ª

**Sesión 103ª, en jueves 8 de octubre de 2020**

**Especial**

**(Celebrada presencial y telemáticamente, de 13:18 a 15:02)**

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA;  
SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE, Y SEÑORA  
YASNA PROVOSTE CAMPILLAY, PRESIDENTA ACCIDENTAL*

*SECRETARIOS, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR,  
Y LA SEÑORA PILAR SILVA GARCÍA DE CORTÁZAR, SUBROGANTE*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<b>Pág.</b>
I. ASISTENCIA.....	5715
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	5715
III. CUENTA.....	5715

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

Situación actual de Codelco.....	5716
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	5750

**DOCUMENTO DE LA CUENTA (Véase en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)):**

- 1.- Proyecto de acuerdo de las Senadoras señoras Rincón, Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Sabat y los Senadores señores Araya, Bianchi, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Harboe, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Ossandón, Pizarro, Quintana y Quinteros por el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas que se proponen para fortalecer la participación de la mujer en la industria minera (S 2.139-12).

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Elizalde Soto, Álvaro  
 —Galilea Vial, Rodrigo  
 —García Ruminot, José  
 —Girardi Lavín, Guido  
 —Moreira Barros, Iván  
 —Muñoz D'Albora, Adriana  
 —Navarro Brain, Alejandro  
 —Ossandón Irrázabal, Manuel José  
 —Pizarro Soto, Jorge  
 —Provoste Campillay, Yasna  
 —Sandoval Plaza, David

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel  
 —Alvarado Andrade, Claudio  
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria  
 —Bianchi Chelech, Carlos  
 —Castro Prieto, Juan  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —De Urresti Longton, Alfonso  
 —Ebensperger Orrego, Luz  
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro  
 —Goic Borovec, Carolina  
 —Guillier Álvarez, Alejandro  
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco  
 —Insulza Salinas, José Miguel  
 —Kast Sommerhoff, Felipe  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio  
 —Letelier Morel, Juan Pablo  
 —Montes Cisternas, Carlos  
 —Órdenes Neira, Ximena  
 —Prohens Espinosa, Rafael  
 —Pugh Olavarría, Kenneth  
 —Quinteros Lara, Rabindranath  
 —Rincón González, Ximena  
 —Sabat Fernández, Marcela  
 —Soria Quiroga, Jorge  
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline

Concurrió además, telemáticamente, el Ministro de Minería, señor Baldo Prokurica Prokurica.

Asimismo, participaron telemáticamente la Presidenta del Sindicato N° 2 de Chuquicamata, señora Liliana Ugarte; el Presidente del Sindicato N° 3 de Chuquicamata, señor Miguel Véliz; el Director del Sindicato N° 1 de Chuquicamata, señor Freddy Paniagua; el Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y Presidente del Sindicato N° 2 de la División Salvador de Codelco, señor Patricio Elgueta, y el Dirigente de Codelco y Secretario General del Sindicato Nacional El Teniente, señor Jorge Olguín.

Actuaron de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y la señora Pilar Silva García de Cortázar, subrogante, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 13:18, en presencia de 27 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. CUENTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BUSTOS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta, documento preparado por la Secretaría de la Corporación que contiene las comunicaciones dirigidas al Senado:

Proyecto de Acuerdo

De los Honorables Senadores señoras Rin-

cón, Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Sabat, y señores Araya, Bianchi, Elizalde, Guillier, Huenchumilla, Harboe, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Osandón, Pizarro, Quintana y Quinteros, por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas que se proponen para fortalecer la participación de la mujer en la industria minera (Boletín N° S 2.139-12).

—**Queda para ser votado en su oportunidad.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Terminada la Cuenta.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### SITUACIÓN ACTUAL DE CODELCO

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Le doy la palabra al señor Secretario para iniciar, entonces, la sesión especial que vamos a desarrollar esta tarde.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

La señora Presidenta, conforme a los acuerdos adoptados por los Comités, ha citado a esta sesión especial, por petición de los Honorables Senadores señora Provoste, señor Guillier y señor Araya, a efectos de “que este Honorable Senado y sus representantes puedan conocer en mayor profundidad la situación que hoy atraviesa la principal empresa” -esto es, Codelco- “cuyos dueños son las chilenas y chilenos”.

A esta sesión se ha invitado al señor Ministro de Minería, don Baldo Prokurica; a la señora Liliana Ugarte, Presidenta del Sindicato N° 2 de Chuquicamata; al señor Miguel Véliz, Presidente del Sindicato N° 3 de Chuquicamata; al señor Freddy Paniagua, Director del Sindicato N° 1 de Chuquicamata; al señor Patricio Elgueta, Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y Presidente del Sindicato N° 2 de la División Salvador de Codelco; al señor Jorge Olguín, Dirigente de Codelco y Secretario General del Sindicato Nacional El

Teniente.

Ha enviado sus excusas el señor Presidente Ejecutivo de Codelco, don Octavio Araneda, quien fue invitado a esta sesión pero no podrá asistir, y también se excusó el señor Arturo Fuentes, Presidente del Sindicato Minero de Chuquicamata.

Señora Presidenta, entiendo que va a solicitar la palabra en su oportunidad el señor Ministro de Minería, por cuanto tiene otra actividad y quería intervenir lo antes posible, según se ha indicado.

Es todo.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Voy a entregar la palabra primero a la Senadora Provoste, quien está entre los convocantes de esta sesión.

Tiene la palabra, Senadora.

La señora PROVOSTE.— Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio, saludo al Ministro de Minería y, a través de él, a todos los miembros del Poder Ejecutivo que nos acompañan.

También saludo al Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, señor Patricio Elgueta, y a través de él, a todos los sindicatos que en el día de hoy nos acompañan.

Efectivamente, junto con el Senador Alejandro Guillier y el Senador Pedro Araya, hemos solicitado esta sesión especial porque nos parece que es de la máxima importancia revisar los procesos que han estado ocurriendo con la cuprífera estatal, no solo en el marco de esta pandemia, sino desde hace ya varios o, tal vez, muchos años. Hemos visto a Codelco, por una parte, enfrentando los requerimientos de inversiones y con cambios permanentes en las organizaciones necesarias para poder asegurar su viabilidad y competitividad, pero por otra, aferrándose a una suerte de autosuficiencia en su gestión y a un pretendido autocontrol de ella, lo que la ha ido llevando a una situación de conflictividad cada vez más aguda con sus trabajadoras y trabajadores, y con los organismos encargados de su fiscalización.

Y digo con sus trabajadores y trabajadoras, porque la Administración ha terminado desechando, al menos en los hechos, la alianza estratégica que tenía con aquellos que día a día enfrentan el riesgo de la producción minera, lo cual permitía incorporar la participación y el compromiso laboral en los objetivos centrales de la empresa, cuyos resultados son trascendentes no solo para Codelco, sino también para todo el país.

Señora Presidenta, los sindicatos son esenciales para el buen entendimiento y para el buen funcionamiento de las actividades diarias. No puede ser, entonces, que la Administración de la empresa, que es de todos los chilenos, no sea capaz de establecer relaciones laborales sustentadas en la necesaria confianza que exigen sus buenos resultados.

En definitiva, judicializar las relaciones laborales con demandas de ida y vuelta no es propio de una buena administración, y así lo percibimos las chilenas y chilenos que en calidad de autoridades del Estado tenemos la obligación de observar dicho comportamiento.

De hecho, cuando la Comisión de Minería del Senado, que me correspondió presidir y de la que formo parte desde hace ya más de un año y medio, decidió funcionar como tal en Chuquicamata tuvo que reunirse por separado con la Administración, pues esta no quería hacerlo en conjunto con sus sindicatos, cuestión que a nuestro entender resulta de una fácil comprensión, pero que es inentendible para las buenas y sanas relaciones que deben existir entre ejecutivos y trabajadores.

Así, después de visitar la mina subterránea y al momento de iniciar la reunión con sus ejecutivos y directores, todos se retiraron con la excusa de que perderían el avión a Santiago, y debimos continuar la reunión, que fue muy cordial, con todas las jefaturas locales, para luego pasar a reunirnos con los sindicatos.

Sin duda, debo decirlo: es una actuación ofensiva, por decir de lo menos, de quienes hoy día forman parte de la plana directiva de

Codelco, no solo hacia este Senado, sino también hacia sus trabajadores y trabajadoras organizadas a través de los sindicatos respectivos.

Terminada esa reunión, la Comisión de Minería sesionó con los sindicatos en la sede de una de esas organizaciones por cerca de dos horas. Nuestra sensación fue la de una empresa del Estado en que sus ejecutivos no tenían interés alguno en reunirse con representantes de uno de los órganos del Estado, como es el Senado, y menos con sus trabajadores y trabajadoras. Fue una reunión en donde pudimos escuchar la preocupación de los trabajadores y las trabajadoras desde el punto de vista de la inversión, pero también desde el punto de vista de la falta de calidad en las relaciones laborales.

Hemos visto, Presidenta, durante este tiempo los conflictos que la cuprífera estatal ha mantenido con órganos de fiscalización, como lo es la Contraloría General de la República, a raíz del informe 900, del año 2016.

Este órgano contralor desnudó las irregularidades de contratos por importantes sumas de dinero sin licitación pública, mediante trato directo y muchas de ellas con empresas y personas relacionadas, vulnerando claras normas de probidad administrativa, y Codelco, en lugar de enmendar estas actitudes, conforme a una demanda amplia y transversal de nuestro país por más transparencia, decidió iniciar en el año 2017 un juicio en contra de la Contraloría General de la República, alegando, en síntesis, que las normas de probidad administrativa aplicables a toda la Administración del Estado por la Ley de Bases y por la Ley de Transparencia no le eran aplicables a Codelco, atendiendo una norma del artículo 25 del decreto ley N° 1.350 y de su Ley Orgánica, que regiría sin variaciones desde abril del año 1975, fecha de su dictación.

Presidenta, no se trata de la discusión jurídica, que se falló en contra de Codelco en primera instancia y que por las informaciones

que hemos logrado obtener a través de los medios de comunicación la empresa se prepara para apelar. Lo digo, Presidenta, porque aquí, independientemente del gobierno de turno, en esta Administración se mantiene invariable una mala relación con sus trabajadores y una permanente tensión con los organismos fiscalizadores.

No puede ser que el Directorio de Codelco continúe sin poner fin al conflicto judicial que ha planteado en contra de la Contraloría General de la República, hoy representada por el Consejo de Defensa del Estado. No puede sino estimarse que escapa al más mínimo sentido común haber generado dentro del Estado un conflicto de esta magnitud. Eso le hace mal a Codelco y le hace mal a Chile, verse ante el mundo en una disputa en que el Poder Ejecutivo puede resolver con premura.

Presidenta, creo que no es posible sostener que le bastan sus propios sistemas de autocontrol a Codelco -claramente ha quedado de manifiesto que no es así-, además del que ejercen la Comisión para el Mercado Financiero, según las leyes de sociedades anónimas, o Cochilco.

Cuando el Estado está buscando mecanismos para poder subordinar a la policía uniformada al poder civil, no puede dejar a la empresa que reporta grandes ingresos que se autocontrole o se mande sola.

Me parece, además, Presidenta, que una de las razones por las cuales hemos solicitado esta sesión especial tiene que ver con la fuerte crítica y crisis que hoy existe entre el Ejecutivo y sus trabajadores y trabajadoras.

No puede ser que la cuprífera estatal, que debiera ser un faro que ilumine a la industria minera en nuestro país, hoy, en el marco de esta pandemia; hoy, en el marco de esta crisis social y económica, decida desvincular a mujeres, principalmente, y a trabajadores que son parte del grupo de riesgo con la excusa de la situación y de la crisis económica que estamos viviendo.

Cuando vemos que el Consejo de Defensa del Estado una vez más plantea recursos en contra de Codelco, particularmente respecto de la situación que vive Rajo Inca, la decisión de la empresa es contratar equipos jurídicos externos, desaprovechando la información y la capacidad que existe en la propia División Salvador. Ese es el tipo de decisiones de despilfarro de recursos públicos que permiten, por una parte, seguir generando una amenaza a la sana continuidad de lo que significa el sueldo de Chile, como lo es Codelco.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

Saludo la presencia del señor Ministro de Minería, don Baldo Prokurica, a quien le entrego la palabra.

Bienvenido, señor Ministro.

Estaba conectado al inicio de la sesión, pero, al parecer, ahora no lo está.

Muy bien.

Podemos entregar la palabra a otro invitado mientras tanto.

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Señor Freddy Paniagua, Director del Sindicato N° 1 de Chuquicamata, ¿está conectado?

Por favor, habilite su micrófono.

El señor PANIAGUA (Director del Sindicato N° 1 de Chuquicamata).— Muchas gracias, Presidenta, por el pase, pero como dirigentes teníamos una presentación que va en secuencia, donde se van a tratar de tres a cuatro temas importantes. Y en la secuencia, estoy en el número 3, así es que si pudiéramos comenzar con la presentación del Presidente del Sindicato N° 3, le agradecería bastante.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Solicito el acuerdo de la Sala para que presida la Senadora Yasna Provoste en el resto de la sesión.

Acordado.

—Pasa a presidir la sesión, en calidad de

**Presidenta accidental, la Senadora señora Provoste.**

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).– Bueno, como es una característica de los trabajadores del cobre, ellos se han organizado muy bien. Por lo tanto, en el orden que han elegido para sus presentaciones, correspondería ofrecerle, por hasta cinco minutos, la palabra al señor Miguel Véliz, Presidente del Sindicato N° 3 de Chuquicamata.

El señor VÉLIZ (Presidente del Sindicato N° 3 de Chuquicamata).– Hola, muy buenas tardes a todos los Senadores y Senadoras. Por intermedio de la Presidenta, saludamos el espacio que nos han otorgado a los sindicatos.

Vamos a hacer uso del tiempo de la División Chuquicamata y de las divisiones que no están presentes en Sala.

Para eso tenemos cuatro presentaciones, muy breves, muy concisas, con datos bastante concretos respecto de lo que necesitamos plantearles a ustedes. Así que voy a compartir pantalla, si así me autoriza usted, estimada Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).– Está autorizado por el Departamento de Informática, que se encuentra haciendo los ajustes necesarios.

Por favor, ya puede colocar su presentación.

El señor VÉLIZ (Presidente del Sindicato N° 3 de Chuquicamata).– Estimada Presidenta, para iniciar queremos manifestar que compartimos cada una de las palabras expresadas al inicio de esta sesión.




Efectivamente, de acuerdo a cómo se define, lo que estamos viviendo hoy día en Codelco es terrorismo laboral, además de la privatización encubierta que se está realizando y la destrucción de Chuquicamata, que fuese la mayor productora de cobre a nivel mundial.

No comprendemos cuál es el motivo o argumento que tiene la empresa para comportarse de esta manera con sus trabajadores, siendo que en este período de pandemia hemos esta-

do al pie del cañón, produciendo día a día, sin detener ninguna de nuestras divisiones, con el único afán de entregar los excedentes que tanto necesitan los chilenos hoy día.

Creemos que la noble labor que realizan los mineros para el futuro del país merece el respeto necesario y una relación laboral moderna, en la cual prime, por supuesto, el respeto hacia los trabajadores.

**QUIENES SOMOS...**



- Somos 3 organizaciones sindicales, los Sindicatos 1, 2 ,3 de la División Chuquicamata de Codelco Chile.
- Representamos al 90% de las y los trabajadores de la División, es decir unos 3.600 trabajadoras y trabajadores.
- Frente a las dramática situación que enfrenta Chuquicamata y Codelco, hemos decidido conformar una multisindical, que unidos nos permita evitar la destrucción vía privatización de Chuquicamata y Codelco.
- El contenido de la **Presentación** es el siguiente:
  - Fracaso y Privatización Proyecto Mina Chuqui Subterránea
  - Privatización del Hospital del Cobre Dr. S. Allende
  - Fracaso del Proyecto Potenciamiento Fundición de Concentrados
  - Privatización Proyectos Ripios de la Gerencia de Extracción y Lixiviación


Somos los sindicatos números 1, 2 y 3 de la División Chuquicamata.

Representamos al 90 por ciento de los trabajadores de la División, es decir, unos 3 mil 600 trabajadores. Y frente a la dramática situación que enfrenta Chuquicamata y Codelco, hemos decidido conformar una multisindical, que unida nos permita evitar la destrucción y la privatización de Chuquicamata y de Codelco como empresa del Estado, entendiendo que todas las aristas y ejecuciones que hay, por lo menos en los últimos tres años, apuntan a disminuir nuestra capacidad productiva y a hacernos una empresa deficiente con respecto al

mercado, solamente con decisiones tomadas entre los ejecutivos, que terminan dañando a los trabajadores y, por ende, como lo vamos a ver en esta presentación, al erario nacional.

Esta exposición se encuentra compuesta por cuatro puntos, que contempla el fracaso y privatización del proyecto Mina Chuqui Subterránea; la privatización del Hospital del Cobre Doctor Salvador Allende Gossens; el fracaso del proyecto de Potenciamiento Fundición de Concentrados de Chuquicamata, y la privatización de proyectos Ripios de la Gerencia de Extracción y Lixiviación.

**Proyecto Mina Chuqui Subterránea**



- A principios del año 2010, la Corporación sometió el Proyecto Mina Chuqui Subterránea, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con una inversión total de US\$ 2.000 millones.
- Tal monto de inversión era consistente con los estudios de Pre factibilidad elaborados por Codelco por esos años:

Ubicación	Calama, II Región de Antofagasta.
Tipo de explotación	Mina subterránea.
Inversión total estimada	US\$ 2.000 millones.
Producción a régimen	340 mil toneladas de cobre fino al año.
Operación estimada	Octubre de 2018.
Situación actual	Prefactibilidad
Vida útil	Más de 50 años.



A principios del año 2010, la Corporación sometió el proyecto Mina Chuqui Subterránea al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, con una inversión total de 2 mil millones de dólares.

Tal monto de inversión era consistente con los estudios de prefactibilidad elaborados por Codelco en esos años. Ustedes pueden apreciar el cuadro oficial de cómo se presentaba dicha inversión ese año.

**Proyecto Mina Chuqui Subterránea**



- Sin embargo, ya en 2014 Codelco anunciaba al país que la inversión - la mayor de su historia, sería por un monto de US\$ 4.200 millones, programando para mediados de 2019, el primer hundimiento.
- Tal anuncio era ratificado por las evaluaciones realizadas en diciembre de 2014, tanto por Cochilco como por el Ministerio de Desarrollo Social, como se puede apreciar en la lámina de la página 25 del Formulario 3, Código N14MS03, de dichas reparticiones públicas.

1 RESUMEN EJECUTIVO		
Titulo		Explotación Chuquicamata Subterránea - Proyecto
Etapa	Ejecución	
Gerente de Proyecto	Germán Flores G.	
N° API	N14MS03	
Fecha Autorización	26-diciembre-14	
Fecha Término	28-marzo-21	28-abril-21 (+31 días)
Monto Autorizado (miles de US\$, moneda 2016)	2.832.246	4.014.528 (+41,7%)

El monto autorizado corresponde a la aprobación del API, indicado en nota interna PE-232/14, de fecha 26 de diciembre de 2014. La proyección actual corresponde al Estimado a Término (EAT), el cual se compone del presupuesto de control más las tendencias aprobadas a la fecha de control, por otro lado, el valor del Estimado a Término Potencial (EATP) es de kUS\$ 4.274.809 (+50,9%) e incorpora las tendencias en estado potencial.

Al pasar el tiempo, en el 2014, estimada Presidenta y Senadores, Codelco anunciaba la mayor inversión de su historia, por un monto de 4 mil 200 millones de dólares, programando para mediados del 2019 el primer hundimiento de la mina subterránea. Tal anuncio era

ratificado por las evaluaciones realizadas en diciembre del 2014, tanto por Cochilco como por el Ministerio de Desarrollo Social, como se puede apreciar en la lámina de la página 25 del Formulario 3, Código N14MS03, de dichas reparticiones públicas.

**Proyecto Mina Chuqui Subterránea**



- Sin embargo, según consta en el **Informe mensual de explotación PMCHS a diciembre de 2016 (N14MS03)**, se evidenció una fuerte desviación presupuestaria, con un sobre costo proyectado de alrededor de US\$ 2.500 millones (ingeniería, desarrollo, etc.), sin considerar los CLAIMS (reclamos).
  - El fuerte y negativo desvío en la ejecución financiera de Chuqui Subterránea, obligó a la readecuación de la totalidad del proyecto, entre lo que destaca;
  - Reducción del número de frentes de trabajo de 4 a 3
  - Cambio del Sistema de Chancado
  - Reducción del sistema de transporte por correas con la consiguiente disminución de las obras civiles asociadas al sistema.
  - Utilización de todo tipo de equipos e instalaciones de la División Chuquicamata, factibles de ser aprovechados.
  - Cambio en el programa de producción inicial, con el objeto de amortizar la mayor inversión y en menor tiempo al programado originalmente.
- Aún así, en 2018, y después que el Ministerio de Hacienda y Minería aprobaran recursos extras, Codelco cifró la inversión total del Proyecto MCHS, en US\$ 5.550 millones, es decir US\$ 1.350 millones (moneda 2013) el 2014 y US\$ 2.850 más que lo presupuestado originalmente.

Sin embargo, según consta en el informe mensual de la explotación del proyecto Mina Chuqui Subterránea, a diciembre del año 2016 se evidenció una fuerte desviación presupuestaria, con un sobrecosto proyectado de alrededor de 2 mil 500 millones de dólares en ingeniería, desarrollo, etcétera, y sin considerar los reclamos que surgen...

La señora SILVA (Secretaria General subrogante).— Se le van a dar unos minutos más, don Miguel, para que termine su presentación.

El señor VÉLIZ (Presidente del Sindicato N° 3 de Chuquicamata).— Gracias.El fuerte y negativo desvío de la ejecución financiera obligó a la readecuación de la totalidad del proyecto, entre lo que destaca: la reducción del número de frentes de trabajo, de cuatro -que otorgaban una mayor cantidad de espacios de producción- a tres; el cambio del sistema de chancado; la reducción del sistema de trans-

porte por correas, con la consiguiente disminución de obras civiles asociadas al sistema; la utilización de todo tipo de equipos e instalaciones que actualmente tenemos en la División Chuquicamata, factibles de ser aprovechados por cualquier empresa -cualquiera desearía contar con las instalaciones que poseemos, hoy prácticamente vacías debido al forzamiento de los trabajadores a salir de la empresa-, y el cambio en el programa de producción inicial, con el objeto de amortizar la mayor inversión.

Aun así, en el 2018, y después de que los Ministerios de Hacienda y de Minería aprobaran recursos extra, Codelco cifró la inversión total del proyecto Mina Chuqui Subterránea en 5 mil 550 millones de dólares, es decir, 1.350 millones de la época, con un total de 2 mil 850 millones de dólares más sobre lo presupuestado originalmente.

## Proyecto Mina Chuqui Subterránea



En agosto de ese año 2019, el Presidente de la Republica, acompañado del Ministro de Minería y otros distinguidos asistentes, inauguraba la Mina Chuqui Subterránea. Con seguridad, en desconocimiento que el avance del proyecto no constituía mérito para una inauguración; faltaban o faltan, el sistema de chancado, el sistema de correas transportadoras, entre otros asuntos cruciales del Proyecto. **Otro distinguido, acompañando al Presidente de la República, es Nelson Pizarro Contador, hoy en día demandado por Cohecho por el Consejo de Defensa del Estado y la propia Codelco.**



En el año 2019, el Presidente de la República, acompañado del Ministro de Minería y otros distinguidos asistentes, inauguraba la mina Chuqui Subterránea; con seguridad, en desconocimiento de que el avance del proyecto no constituía mérito alguno para inaugurarla, estimada Presidenta. Faltaban, o faltan, el sistema de chancado, el sistema de correas

transportadoras, entre otros asuntos cruciales del proyecto.

Otro distinguido, acompañando al Presidente de la República, era el señor Nelson Pizarro Contador, hoy demandado por cohecho por el Consejo de Defensa del Estado y la propia Codelco.

**Proyecto Mina Chuqui Subterránea**



**El cierre del rajo abierto de la Mina Chuquicamata**


- Por otra parte, El cierre del rajo de la Mina Chuquicamata implica entre otras cosas, una adecuada Gestión de Dotaciones; planes de egresos, reubicaciones y transferencias de acuerdo con los requerimientos tanto dentro de la División, como en otras Divisiones.
- Estamos hablando de la gestión de dotaciones de miles de trabajadores tanto de planta como contratista, del cierre de lo fue el mineral más grande del mundo.
- Los desaciertos están a la vista; tardíamente constituyen apenas una Superintendencia de Cierre de la Mina Chuquicamata, asunto que debió ser enfrentado con una estructura acorde con el desafío, que sea capaz de resolver desde el Plan de Cierre de la Mina, de acuerdo a la legislación vigente, los desafíos medio ambientales, el término de las fuentes de trabajo de miles de trabajadores, hasta los temas de reubicaciones tanto internas como en las demás Divisiones de los trabajadores con experiencia y un buen remanente laboral.

Por otra parte, el cierre del rajo de la mina Chuquicamata nos impacta gravemente, debido a que nosotros teníamos pactado poder gestionar nuestro conocimiento, nuestra *expertise*. Somos trabajadores totalmente capacitados para operar cualquier mina del mundo y podríamos migrar a la mina subterránea.

Esto hoy día no es así, estimada Presidenta.

La mina subterránea se ha transformado en cero oportunidad laboral para los trabajadores de Chuquicamata y trabajadores de Calama, siendo estos trabajadores de campamento que llegan desde otras ciudades haciendo solamente una breve parada en el aeropuerto para luego arribar a la mina subterránea.

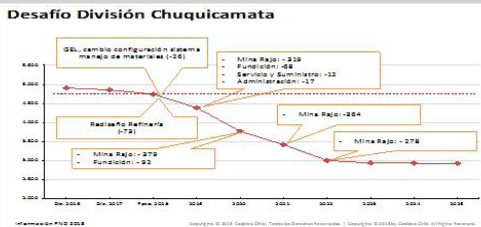
**Proyecto Mina Chuqui Subterránea**



**La Gestión de Dotaciones**

- El Proyecto original contempla 2.200 empleos directos. Sin embargo, de acuerdo con la presentación de la División Chuquicamata de abril de 2018, solo 964 trabajadores serían personal de planta, dejando las otras 1.236 plazas de trabajo, en condición de trabajadores contratistas.

**Desafío División Chuquicamata**



**En los próximos 4 años deben egresar de la División 1.700 personas.**

(1.500 por ajustes de nivel de actividad y cierre procesos y 200 por incremento rotación por renovación perfil de mercado)

**PMCHS requiere 964 personas**

Los costos de esto los estamos pagando los trabajadores. El sobrecosto de este proyecto estructural, sumado a tantos otros proyectos estructurales en que Codelco fracasó en estos últimos cinco años, lo estamos pagando los trabajadores: miles de trabajadores cesantes, miles de familias forzadas a salir.

Imagine usted, Presidenta, y lo puede ver

aquí, en la lámina, donde el proyecto original contemplaba 2 mil 200 empleos directos para Codelco. Sin embargo, en la presentación de Codelco Chuquicamata de abril del 2018, solamente 964 trabajadores serían personal de planta y las otras 1.236 plazas serían en condición de trabajadores contratistas.

### Proyecto Mina Chuqui Subterránea



Como aparente alternativa, la Corporación levantó la iniciativa de realizar las acciones de entrenamiento y capacitación en recintos de la **División El Teniente, en la ciudad de Rancagua.**

Un centenar de trabajadores de la División, previa rigurosa selección, concurren a la pasantía en Rancagua, por un lapso superior a los 6 meses, durante el año 2018.

A su regreso, se encontraron con una serie de dificultades administrativas, de implementación a nivel detalle de los sistemas y jornadas de trabajo, a pesar de contar con las autorizaciones de la Dirección Nacional del Trabajo, previo acuerdo de con los Sindicatos, durante el proceso de negociación colectiva de mediados de 2019.

**Fue precisamente en el marco de la negociación colectiva, que el Vicepresidente de Operaciones de Codelco Norte, don Alvaro Aliaga Jobet que estableció y se comprometió en 500 las plazas de trabajo para ser ocupada producto de transferencias.**


A la fecha, las transferencias efectivas desde la División Chuquicamata a la Mina Subterránea **no superan el centenar de trabajadores.**

La situación se agrava más aún si se considera que tuvimos trabajadores que fueron a perfeccionarse a la División El Teniente durante más de seis meses.

En el proceso de negociación colectiva logramos un acuerdo para llevar 500 plazas de trabajo para los trabajadores de Chuquicamata, lo que se agrava al día de por el hecho de que ni siquiera tenemos 100 trabajadores. Y en el mes de diciembre de 2019 se cerró el último

llamado por 200 más.

O sea, en breve resumen, estimada Presidenta y Senadores, las posibilidades de empleo para los trabajadores de Codelco en la mina subterránea se traducen en 72 puestos de trabajo. Todo lo demás estará en manos de empresas de terceros, de privados. Y todavía no podemos conocer la procedencia de esos contratos...

**Proyecto Mina Chuqui Subterránea** 

**Solicitamos respetuosamente a los Senadores de la Republica, por intermedio de esta :**

1. Indagar respecto de las consecuencias económicas que las gruesas **desviaciones en la ejecución del presupuesto invercional del Proyecto Mina Chuqui, generó para la División Chuquicamata y la Corporación Nacional del Cobre.**
2. Transparentar el Estado de Avance del Proyecto tanto del punto de vista físico como financiero, definiendo claramente, las razones de las desviaciones; cuales son **atribuibles al impacto de la pandemia Covid 19, y cuales son derivadas de deficiencias en la gestión del Proyecto propiamente tal.**
3. Conocer el plan de poblamiento dotacional en todas las áreas de la Mina Subterránea, tanto de personal propio como contratista. En base a dicho Plan de Poblamiento, conocer el **Programa de Transferencias de Trabajadores y Trabajadoras** de las diversas áreas de la División, particularmente las que viven y vivirán procesos de cierre.
4. Establecer, producto de una acuciosa investigación, **los responsables de esta desviación financiera que significó una mayor inversión por sobre los US\$ 1.000 millones y, una ostensible disminución en el Valor Actualizado Neto del Proyecto VAN, persiguiendo las eventuales responsabilidades administrativas y judiciales.**


La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).– Señor Véliz, le quiero preguntar cuánto tiempo requiere para finalizar su presentación, cuántas láminas le quedan, porque necesitamos darle la palabra al resto de los invitados.

El señor VÉLIZ (Presidente del Sindicato N° 3 de Chuquicamata).– Estimada Presidenta, me queda solamente una lámina y pasaríamos

a la segunda presentación, correspondiente a la encargada de la parte del Hospital del Cobre, que tomaría el mismo tiempo, entre siete y ocho minutos.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).– Por favor, concluya.

El señor VÉLIZ (Presidente del Sindicato N° 3 de Chuquicamata).– Gracias.

**Proyecto Mina Chuqui Subterránea** 

**A la fecha, el dato mas relevante, de acuerdo a la propias y recientes declaraciones del Gerente de la Mina Chuquicamata Subterránea, Juan Cristóbal Videla, el promedio diario de extracción en los últimos 12 meses es de apenas 18.800 tons., es decir un 13,5% de las 140 mil tons. diarias, que es la meta.**

A la fecha, el dato más relevante, de acuerdo a las propias y recientes declaraciones del Gerente de la Mina Chuquicamata Subterránea, Juan Cristóbal Videla, el promedio diario de extracción en los últimos doce meses es de apenas 18 mil 800 toneladas, es decir, un 13,5 por ciento de las 140 mil toneladas diarias, que es la meta.

Esto, estimada Presidenta, es lo que queríamos exponer respecto a la mina subterránea, como un proyecto con un sobre costo de 2.850 millones, que hasta el día de hoy solamente presenta un 13,5 por ciento de avance, y con el castigo duro que han sufrido los trabajadores de Chuquicamata debido a la mala gestión.

A continuación, la colega Janet Astudillo expondrá acerca de lo relacionado con el servicio médico del Hospital del Cobre Doctor Salvador Allende Gossens.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— A usted.

Le agradezco su presentación en esta sesión especial.

Enseguida, le voy a ofrecer la palabra, nuevamente, al señor Ministro de Minería, don Baldo Prokurica.

¿Se encuentra conectado?

El señor PROKURICA (Ministro de Minería).— Gracias, Presidenta.

No sé si ahora me escuchan.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Sí, ahora lo escuchamos.

El señor PROKURICA (Ministro de Minería).— Gracias.

Quiero aclarar que estoy desde el principio de la sesión, pero hubo un problema técnico que no me permitía ingresar.

Saludo a la Presidenta del Senado, a las Senadoras y a los Senadores, y a los dirigentes de los trabajadores de Codelco hoy aquí presentes.

Agradezco la invitación a esta sesión especial de la Sala del Senado.

Entiendo que la gente de la Corporación del

Cobre mandó una excusa para no acudir este día y, al respecto, solo me gustaría agregar que Codelco tiene y debe tener toda la disposición para colaborar con la información que los Senadores y Senadoras requieran, pues, como sabemos, es una empresa pública que se debe a todos los chilenos y chilenas y que ha hecho, hace y seguirá haciendo aportes al país muy importantes. Pero, para eso, debe estar disponible. Argumentaron que habían sido invitados solamente con tres días de anticipación.

Como Ministro de Minería, tengo la disposición a prestar mis oficios para canalizar todas las consultas que se realicen en esta sesión a la compañía, porque, como todos saben y lo dijo una de las Senadoras que me antecedieron en el uso de la palabra, a partir del año 2009, con la ley N° 20.392, los ministros de Minería no integran el directorio de Codelco, sin perjuicio, claro está, de las facultades delegadas del Presidente Ejecutivo y de la instancia con el Ministro de Hacienda, que ocurre en el mes de abril. Pero desde ya -lo repito- estoy disponible para que todas las preguntas que me hagan aquí se las puedan hacer directamente a la empresa, a fin de que las responda por escrito.

En primer lugar, quiero señalar que durante la Administración del Presidente Piñera se han entregado a la empresa estatal unos 1.500 millones de dólares para los efectos de sacar adelante los proyectos estructurales.

Coincido con el dirigente que intervino hace un minuto en cuanto a lo que ha ocurrido con los proyectos estructurales. Y, Presidenta, permítame decirle a ese dirigente que tiene la razón no solo respecto de Chuqui Subterránea, proyecto que se inició con un presupuesto de 2.300 millones de dólares y terminó con más de 5 mil millones de dólares.

Lo mismo que ocurrió, señora Presidenta, con el proyecto de Chuqui Subterránea, ocurrió con casi todos los proyectos estructurales de Codelco, que suman más de 20 mil millones de dólares. Sucedió también con Andina 244, proyecto que se valoró en una muy importante

cantidad de recursos y que al final no se pudo concretar; también ocurrió con El Teniente, donde sí hay un argumento técnico por el tema de la explosión de rocas. Pero aquí estamos en presencia de una falta de fiscalización del organismo fiscalizador, que es Cochilco, entidad que en principio aprueba estos proyectos y además fiscaliza su ejecución.

En una de las láminas que se van a proyectar voy a exponer de qué manera hemos mejorado tanto la fiscalización de la aprobación de proyectos por parte de Cochilco a Codelco y Enami como la fiscalización posterior.

Quiero resaltar que en esta materia este tipo de errores no se pueden volver a repetir, porque estamos hablando de cifras siderales de recursos que pertenecen a todos los chilenos, pero, además de eso, porque la autoridad de turno -esto ocurrió no en el Gobierno del Presidente Piñera, sino en Administraciones anteriores- podría haber decidido usar tales recursos para otros objetivos y no para ese proyecto definitivo que terminó costando más del doble de lo presupuestado.

Escuché también que habría cierto interés por privatizar Codelco. Puedo decir al respecto, señora Presidenta, que en el programa de Gobierno del Presidente Piñera -que no ha cambiado una letra en este tema- no hay intención de privatizar ningún área ni ninguna división de la empresa, ni nada que se le parezca y, por lo tanto, puedo darles certeza a los dirigentes sindicales de Codelco que no hay nada en esa línea que se vaya a poner en movimiento más adelante.

Los aportes de la Corporación del Cobre, según la información que nos han entregado para el año 2020, van a ser de aproximadamente 1.090 millones de dólares, incluyendo los impuestos, la Ley Reservada y los dividendos.

Para ocupar bien el tiempo, quiero señalar que en materia de fiscalización durante la actual Administración del Presidente Piñera hemos trabajado en mejorar los mecanismos de transparencia en las empresas del Estado, en

particular Codelco, y hemos mejorado la calidad de la fiscalización del buen uso de los recursos estatales a través de la Comisión Chilena del Cobre, que ha implementado nuevos mecanismos a través de convenios permanentes para actualizar y modernizar la forma en que se fiscaliza.

Se han suscrito convenios de trabajo y colaboración con la Contraloría General de la República, el Servicio de Impuestos Internos, los conservadores de bienes raíces, entre otras entidades. Además, en el último tiempo las fiscalizaciones que han detectado irregularidades han dado paso a acciones administrativas, civiles y también penales. Ya lo decía un dirigente hace un minuto: aquí no solo se ha quedado en la investigación, sino que además se ha ido a los tribunales para establecer la responsabilidad penal y civil de aquellos funcionarios de empresas del Estado a fin de que respondan por ellas.

Se han incrementado las auditorías. Si uno compara del 2014 al 2020, verá que hay diez auditorías más, un aumento de 250 por ciento. Y del 2018 al 2020, seis auditorías más: un 75 por ciento. Y así sucesivamente.

En el tema que planteaba la Senadora Provooste, relacionado con el juicio presentado por Codelco en contra de la Contraloría General de la República, es un juicio que se inició antes de la Administración del Presidente Piñera y en el que desde el inicio este Ministro ha manifestado diferencias con la Corporación del Cobre. A mí no me parece que una empresa del Estado esté litigando contra una institución tan importante como la Contraloría. Y por eso mismo desde el primer día que asumí pedí la creación de una mesa de trabajo.

Como eso, lamentablemente, no ha resultado, ya hemos preparado un proyecto de ley para resolver este problema y exigir a Codelco todas las normas que se les exige a las empresas del Estado en materia de probidad y transparencia, esto es, subir los niveles de inhabilidad y de información respecto de los bienes

de los familiares hasta el tercer grado por consanguinidad y hasta el segundo por afinidad; exigir licitación pública por regla general, y la aplicación de compras públicas, especialmente en lo relativo al artículo 6°, número 4, esto es, Regla General y Licitación Pública. Se ha avanzado en Codelco en esta materia, pero queremos que se avance mucho más, especialmente en el ámbito de la transparencia.

Finalmente, quiero decir que estoy disponible para entregar toda la información que se estime conveniente, tanto del proyecto que modifica la ley de Cochilco como de las obligaciones que tiene Codelco en cuanto a la información de familiares hasta el tercer grado por consanguinidad y al segundo por afinidad; lo mismo con las licitaciones públicas, materia que se verá próximamente en el proyecto que resolverá la actual situación que se litiga ante

los tribunales a propósito de la demanda de Codelco contra la Contraloría.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias, Ministro.

Tal como usted lo ha solicitado, haremos llegar por escrito las preguntas que surjan en esta sesión especial sobre Codelco.

A continuación, y de acuerdo a la forma en que se han organizado los trabajadores de Codelco, le ofrezco la palabra a la dirigente Jeannette Astudillo, quien hablará respecto de la situación del Hospital del Cobre Salvador Allende Gossens.

La señora ASTUDILLO (Directora Sindicato N° 3 de Chuquicamata).— Buenas tardes, señora Presidenta; buenas tardes a todos y a todas.

Nosotros hemos titulado nuestra presentación como “Codelco y su continuo desacato”.



Me parece que la intervención del señor Ministro estuvo bastante en línea con lo que nosotros vamos a presentar a continuación.

¿Por qué hablamos de un continuo desacato?

Nosotros, como trabajadores del hospital, estamos adscritos a un contrato colectivo, que es una carta fundamental.



## INTRODUCCIÓN.

- La **Dirigencia Sindical de Chuquicamata, nuevamente quiere relevar a la Ilustrísima Cámara de senadores, que CODELCO y, en particular la administración de la División Chuquicamata, abierta y sistemáticamente, vulneración de nuestro Contrato Colectivo, la legislación vigente, mintiendo y mostrando una actitud displicente y de CONTINUO DESACATO A LA AUTORIDAD.**
- En el **Servicio Médico divisional, lo anterior queda de manifiesto en los siguientes puntos:**



Todos nuestros derechos laborales se encuentran en este documento. Pero el continuo desacato que nosotros definimos que Codelco comete en contra de nuestros trabajadores y de nuestros asociados ahora hace que nuevamen-

te se quiera atacar al Servicio Médico con el fin de echar mano a sus trabajadores por medio de la externalización y la privatización de sus áreas.

**Presentación Vicepresidente Recursos Humanos Corporativo – Marcelo Álvarez para la Comisión Minería de la Cámara de Diputados Enero 2019.**

**TRANSFORMACIÓN DEL HOSPITAL DEL COBRE**

Inició el proceso de transformación resguardando tres pilares fundamentales:

<p>Mantener Institucionalidad del Hospital del Cobre</p> 	<p>Cumplimiento estricto del Convenio Colectivo</p> 	<p>Mejora en la calidad, resultados sanitarios y satisfacción usuaria</p> 
--	---	---

Copyright © 2019 - Cámara de Diputados. Todos los Derechos Reservados. | Copyright © 2019 by Cámara de Diputados. All Rights Reserved.

Esto lo queremos relevar en una presentación que se hizo en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados en enero del 2019, donde ellos hablan de tres procesos de transformación: mantener la institucionalidad del Hospital del Cobre, el cumplimiento estricto del convenio colectivo y la mejora en la cali-

dad de los resultados sanitarios respecto de la atención que les damos a los usuarios.

Bueno, lamentablemente aquí comenzamos con la definición de desacato, porque esta lámina que nosotros estamos observando es parte de nuestro contrato colectivo.

## INCUMPLIMIENTO

**2.1.5 Servicio Médico.**

La Administración Divisional establecerá una mesa de trabajo conjunta con la Dirigencia Sindical, para abordar los temas del Servicio Médico y las materias que son de interés de las partes, dentro de la primera quincena de agosto de 2012. Al mismo tiempo, se garantiza que la institucionalidad del Servicio Médico, es y se mantendrá en Codelco, División Chuquicamata, con trabajadores propios. En consecuencia, las temáticas referidas a este Servicio serán tratadas, participativamente en la División.

La Administración **no privatizará ni externalizará ninguna de las prestaciones de salud y funciones que actualmente se realicen en el Servicio Médico por parte de funcionarios Rol B.** Todas las prestaciones de salud y funciones relacionadas con ellas serán ejecutadas por funcionarios Rol B de la División Chuquicamata en las dependencias del Hospital del Cobre.

Finalmente, la Administración Divisional considera al Servicio Médico como un área importante y esencial de la División, por lo que realizará un plan de inversiones y capacitación que garantice la viabilidad y empleabilidad de los trabajadores del Servicio Médico.

(Extracto Acta 26 Julio 2012, Complementaria al Contrato Colectivo Vigente).

Y dice claramente que “La Administración no privatizará ni externalizará ninguna de las prestaciones de salud y funciones que actualmente se realicen en el Servicio Médico por parte de funcionarios Rol B.”.

Estamos hablando de las personas que son enfermeros, paramédicos, tecnólogos, todos los profesionales no médicos. Esos son los profesionales Rol B.

## INCUMPLIMIENTO

### Externalización de Funciones del personal Rol B del Hospital del Cobre.

**INFORME DE EXPOSICIÓN**

Nombre / Marca: **INSPECCIÓN**

Nombre / Marca: **CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

Modelo: **01-100000-01**

**4) Síntesis del procedimiento y de los medios de investigación utilizados para la constatación de los hechos:**

**Materias denunciadas a fiscalizar:**

- No cumplir estipulaciones de instrumento colectivo.
- No informar a los trabajadores acerca de los riesgos laborales.

**Otras materias fiscalizadas:**

- No existen otras materias a fiscalizar.

**Preparación de la visita:**

De acuerdo a la información recibida de la plataforma DT plus, se observa que la empresa registra 13 fiscalizaciones con resultado de multa.

Procedimiento	0-6 meses	6-12 meses	12-18 meses	18-24 meses
Fiscalizaciones con multa	12	0	0	0
Fiscalizaciones sin multa	0	0	0	0
Total	12	0	0	0

**Fiscalizaciones:**

Manual de Procedimiento de Fiscalización de la Dirección del Trabajo versión 2.0 de fecha 01-08-2017.

**Período y documentación revisada:**

Se revisó: contratos de trabajo, áreas, comprobantes de pago de remuneraciones, convenio colectivo, organigrama.

**Exposición a trabajadores:**

Se realizó exposición a la señora Jeannette Astudillo García, Directora del Sindicato de Trabajadores Rol B Codelco Norte. Se realizó además entrevista a trabajadores de las áreas involucradas en la denuncia.

N.º: 3.1.

**c) Conclusiones:**

De la revisión efectuada se constata lo siguiente:

- No cumplir estipulaciones de instrumento colectivo. **Se constata.**

Es todo cuanto puedo informar.

Nombre Fiscalizadora: **Alicia Reygadas Saigado**

Fecha: **24/10/2018**

  
 Fecha: 24/10/2018

Todas las funciones y prestaciones no pueden ser externalizadas.

Nosotros, a través de la Inspección del Trabajo, dado que en el año 2018 comenzó a ingresar personal de terceros, solicitamos a la Dirección del Trabajo que hiciera una fiscalización.

Y ellos constataron fehacientemente que se estaba incumpliendo el contrato colectivo porque efectivamente estaban externalizando funciones de nuestro personal del Hospital del Cobre.

DESACATO
Fiscalizaciones Inspección del Trabajo

- ACTUALMENTE, LA ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFORMA A LOS TRABAJADORES LA PRIVATIZACIÓN DE:
- BODEGA Y FACTURACIÓN SOME DEL HOSPITAL DEL COBRE.

Fecha Fiscalización	Motivo	Resultado
24 de octubre 2018	Incumplimiento Contrato Colectivo: Tercerización de personal	Se constata infracción y se cursa multa
14 de diciembre 2018	Incumplimiento del Contrato Colectivo Punto 5.5	Se constata infracción y se cursa multa
21 de febrero 2019	Incumplimiento del Contrato Colectivo: Tercerización de personal y Punto 5.5	Se constata infracción y se cursa multa

Luego, sucesivamente se suscitaron nuevas fiscalizaciones porque Codelco insistió en externalizar funciones. Por lo tanto, tres fiscalizaciones se hicieron en forma sucesiva tanto en octubre del 2018, en diciembre del 2018 y en febrero del 2019, y en las tres fiscalizaciones se constató esta vulneración al contrato colectivo.

Por lo tanto, hay un nuevo desacato por parte de Codelco. E, incluso, o sea, para información del Ministro también, Codelco contrademandó a la Dirección del Trabajo con el fin de no hacerse cargo o no pagar estas multas, situación que afortunadamente no fue favorable para Codelco.

Ellos se tienen que hacer cargo de estas multas que fueron cursadas por la Dirección del Trabajo.

No obstante, Codelco ha procedido a privatizar en el hospital. Eso significa que toda el área de bodega, que estaba a cargo de personal

propio Rol B, ha sido externalizada.

Tenemos cuatro compañeros que están en sus casas producto de que ellos no tienen trabajo, porque Codelco simplemente privatizó la bodega.

Son trabajadores propios que no tienen empleo en este minuto, que no tienen opciones de reinserción laboral y Codelco simplemente los sacó de su trabajo y privatizó el área de bodega del Hospital del Cobre.

La misma situación se quiere ejecutar con el área de facturación del SOME del hospital, porque ellos estiman conveniente que se siga el desacato, no quieren cumplir lo que está establecido en el contrato colectivo. Por lo tanto, ahora el área de facturación es la próxima en el camino de esta privatización, que convenientemente Codelco está desconociendo. Y nuevamente se van a ganar una nueva fiscalización y una nueva multa.

## INCUMPLIMIENTO

### Arsenal Farmacológico.

5.5.4 Arsenal Farmacológico

a) La División se compromete a generar y mantener un arsenal farmacológico de primera categoría, certificado por el Instituto de Salud Pública (ISP).

b) Se entregará al paciente el fármaco recetado por el médico, es decir, éstos no serán cambiados en la farmacia. Si dicho fármaco no es parte del arsenal farmacológico del Servicio Médico de la División, este medicamento será despachado a través de farmacias externas en convenio mediante la emisión de una orden de compra extendida por la farmacia del Hospital (ORM).

El paciente tendrá plazo de 72 horas para adquirir el medicamento, pasado este plazo la receta no tendrá validez.

c) Para lo anterior, en Anexo N° 7 figura listado de farmacias con las cuales existe convenio vigente.

El hecho que una farmacia sea parte de este Contrato o que por el contrario deje de pertenecer a éste, será informado en el más breve plazo al Sindicato, indicando las razones de la determinación.

d) Se informará trimestralmente al Sindicato respecto a los medicamentos adquiridos vía convenio en Calama, y aquellos que sean más recurrentes serán incorporados al Arsenal Farmacológico del Servicio Médico.

**Ante la falta DE MEDICAMENTOS en el Arsenal del Hospital y como medida de “regularización” de su entrega, se aumentan OSTENSIBLEMENTE las ordenes de Compra DIARIAS en beneficio directo de la Farmacia en Convenio (CRUZ VERDE), con un sobrecosto de un 60%.**

Contrato Colectivo de Trabajo- Sindicato de Trabajadores N°3 de Chuquibambilla  
2019-2022

Otro incumplimiento que existe, y por eso hablamos de “desacato” es que el hospital tiene que contar con el arsenal farmacológico y los insumos necesarios para funcionar, sobre todo en este tiempo de pandemia.

O sea, tenemos que contar con los insumos, los instrumentos y los fármacos para atender a nuestros pacientes. Eso no ocurre hoy en día, ni ha ocurrido. Y por lo menos en cuanto al arsenal farmacológico, hemos tenido docientas órdenes de compra diarias que van directa-

mente en beneficio de la farmacia Cruz Verde, que no nos dejan a un precio del Cenabast, sino que multiplican o triplican su valor.

Y obviamente se ven beneficiados directamente con esta “externalización encubierta”, como la llamamos nosotros. Porque nuestro arsenal farmacológico no está disponible. Por lo tanto, tenemos que recurrir a esta empresa en particular. Y ellos han sido los mayores favorecidos con esta externalización.

## MALTRATO Y AMENAZAS.

- SE MANTIENE Y SE REAGUDIZA EL NIVEL DE MALTRATO AL PERSONAL, LO QUE HA PROVOCADO : EL EGRESO SOBRETUDO “OBLIGADO” DEL PERSONAL.
- EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, POR INTERMEDIO DEL EQUIPO DE MEDIADORES DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, SE SOLICITA UN ESTUDIO DE CLIMA ORGANIZACIONAL.
- LAS CONCLUSIONES DE DICHO ESTUDIO, A CARGO DE LA CONSULTORA CAHUALA, FUE PRESENTADO EN DICIEMBRE DEL 2019, A UN GRUPO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL. LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO, HA NEGADO A LOS SINDICATOS LA ENTREGA DE ESTE ESTUDIO. SOLICITADO TAMBIEN POR OFICIO DE SENADORES, COMISION DE MINERIA.
- PRODUCTO DE LO ANTERIOR, EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MINERÍA DE LA CAMARA DEL SENADO, LA SRA. YASNA PROVOSTE SOLICITA OFICIAR A CODELCO PARA LA ENTREGAR DE DICHO DOCUMENTO. HASTA EL DÍA DE HOY ESTO NO OCURRE.

Otro punto que para nosotros ha sido bastante importante, y en que incluso la Dirección Nacional del Trabajo nos ayudó en la negociación colectiva, es que se mantiene y se agudiza el maltrato hacia los funcionarios y funcionarias del Servicio Médico.

Nosotros hemos denunciado a Codelco por amenazas, maltratos y despidos, sobre todo del personal de Codelco. En el Hospital del Cobre la mayoría de los funcionarios son mujeres y han sido obligadas a acogerse a egreso especial.

Ellos han ingresado ilegalmente a su ficha clínica, han pesquisado algunas patologías que no son de riesgo, que no les impiden para nada cumplir con sus funciones, y las han usado maliciosamente para amenazarlas y obligarlas a acogerse al plan de egreso.

Nosotros, en la negociación colectiva, como lo mencionaba, por medio de los mediadores de la Dirección Nacional del Trabajo

solicitamos un estudio de clima organizacional que fue lapidario.

Nosotros hemos sabido parcialmente los resultados, en que Codelco, o sea, por lo menos la administración del Hospital del Cobre, ha sido catalogada muy mal por la mala acción o el maltrato que ha dado sostenidamente a sus funcionarios.

Este informe lo hizo la consultora Cahuala, en diciembre del 2019, donde se evidencia el maltrato que ha sufrido nuestro personal en el hospital.

En la sesión que tuvimos anteriormente este año solicitamos, por medio de la señora Yasna Provoste, la Presidenta, oficiar a Codelco para que entregara este documento. Pero, hasta el día de hoy, Codelco no ha querido entregar una herramienta que para nosotros es vital para tratar de defender y resguardar a nuestras trabajadoras y trabajadores respecto del maltrato evidenciado en este estudio.

**En Conclusión.**

- **LA DIRIGENCIA SINDICAL DE CHUQUICAMATA REQUIERE SU INTERVENCIÓN RESPECTO DE:**
  - **IMPEDIR Y TERMINAR CON LA EXTERNALIZACIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL ROL B DEL SERVICIO MÉDICO.**
  - **TERMINAR CON LA FALTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.**
  - **TRANSPARENTAR LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON FARMACIA EN CONVENIO.**
  - **TERMINAR CON LAS AMENAZAS, AMEDRENTAMIENTO Y MALTRATO AL PERSONAL DEL HOSPITAL (MÉDICOS Y FUNCIONARIOS NO MÉDICOS).**
- **EN DEFINITIVA, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO COLECTIVO Y**
- **LA LEGALIDAD VIGENTE.**

En conclusión, nosotros, respecto del Servicio Médico, solicitamos a la Comisión de Minería impedir y terminar con la externalización. O sea, que se cumpla lo que dice el contrato colectivo, y terminar con la falta de insumos y medicamentos.

Hemos tenido que recurrir al Hospital de Calama para que nos preste insumos para funcionar durante esta pandemia.

Repito: nosotros hemos tenido que ser abastecidos por el Hospital de Calama para cumplir con algunos procedimientos, sobre todo en la-

boratorio. Por ejemplo, en diálisis, donde no se han podido procesar algunos exámenes.

Entonces, el Hospital de Calama ha tenido que prestarle insumos al Hospital del Cobre para poder procesar algunos exámenes que son vitales para los pacientes.

También quiero transparentar los negocios relacionados con farmacias. ¿Qué pasa con este negocio relacionado con Cruz Verde? Y terminar con las amenazas, amedrentamientos y maltratos al personal del hospital. O sea, netamente son mujeres, netamente son funcionarios y funcionarias de Codelco que están siendo amenazados, que están siendo vulnerados, están entrando a sus fichas clínicas, los están amenazando con irse de Codelco. Y ellos han tenido que irse porque las amenazas son reiterativas, son continuas; es una situación caótica.

En definitiva, lo que nosotros estamos pi-

diendo es un cumplimiento del contrato colectivo y de la legalidad vigente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— No, muchísimas gracias a Jeannette Astudillo por esta clara presentación que ha hecho respecto de la situación bien dramática que enfrenta el Hospital del Cobre Salvador Allende Gossens.

A continuación, le ofrezco la palabra al señor Freddy Paniagua.

El señor PANIAGUA (Director del Sindicato N° 1 de Chuquicamata).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Honorables Senadores presentes, gracias por este espacio.

A continuación, voy a presentar la problemática que tenemos, principalmente en la fundición de concentrados.

**Fundición de Concentrados de la División Chuquicamata FUCO**

**Inicio de la problemática.**

- En Noviembre del 2018 Como es de conocimiento generalizado, la FUCO anuncia la detención de sus operaciones, con el objeto de repotenciar el Horno Flash.
- El presidente del Directorio Juan Benavides Felu, anunció en diciembre de 2018, que la detención temporal de las operaciones por el potenciamiento era en el orden de 60 días.
- Mas adelante el propio Presidente Ejecutivo Nelson Pizarro, estimó más tarde que la detención sería por 81 días.
- En la audiencia del 02 de enero de 2019 de esta Comisión de Minería, los representantes de la Corporación declararon que la paralización ocurriría por 94 días. La realidad es que la detención fue por mas 200 días.
- que sumado a la puesta en marcha con bajas e intermitentes producciones, significó cerca de un millón de toneladas de concentrados que se dejaron de fundir, dejando de ganar del orden de los US\$ 300 millones.

El inicio de la problemática

Todo empieza -y nosotros lo expusimos en la Cámara de Diputados y de Senadores- en noviembre del 2018, como es de conocimiento de todos, cuando la fundición anuncia la detención de sus operaciones con el objetivo de poder repotenciar el Horno Flash. Noviembre del 2018.

El Presidente del Directorio, Juan Benavides, anuncia en diciembre de 2018 que la detención de las operaciones era temporal por el potenciamiento. Y que sería del orden de 60 días.

Más adelante, el propio Presidente Ejecutivo, Nelson Pizarro, estimó que serían 81 días de detención, no 60. Y en la audiencia del 2 de

enero del año 2019 de la Comisión de Minería los representantes de la Corporación declararon que la paralización sería por 94 días, ya no 81. Y la realidad, estimada Presidenta, es que la detención de la fundición fue por más de 200 días.

Eso, sumado a la puesta en marcha con paradas y bajas de intermitencia, significó cerca de un millón de toneladas de concentrado que se dejaron de fundir. Y eso implicó que dejamos de ganar del orden de los 300 millones de dólares. Ahí hay una gran pérdida.

**Fundición de Concentrados de la División Chuquicamata FUCO**

- ❑ En todo este proceso la gran inversión del potenciamiento implicaba un 90% de trabajadores de terceros, situación revertida en su gran mayoría, a través de la lucha sindical y con el apoyo de las cámaras cuando vinimos a exponer.
- ❑ Es absolutamente necesario, establecer el estado de gestión en relación a las fallas de gestión o las consecuencias de la Pandemia Covid 19, dado que los Ejecutivos, son los mejores pagados en las empresas públicas de Chile.
- ❑ Todo esto, en el marco de una inversión de alrededor de US\$ 1.000 millones, que tal como ya señalábamos, apuntaban a repotenciar la FUCO. Sin embargo, lo que esconde comunicacionalmente la Corporación, que después de esta inversión, la FUCO **disminuye su capacidad de fusión en 432 mil toneladas de concentrado anuales**, respecto de la condición anterior al Proyecto de Repotenciamiento.

En todo este proceso, la gran inversión, el potenciamiento de ese gran horno, de esa gran bestia, que es una línea de fusión completa, implicó un 90 por ciento de trabajadores de terceros, ¡de terceros! En este caso, se agradece la declaración del señor Ministro de no privatizar Codelco, pero nosotros no estamos hablando de una Codelco sociedad anónima. Estamos hablando de una privatización encubierta que se está haciendo a través de terceros, ¡a través de terceros!, donde lo único que sacan es precarizar el sueldo y eliminar la mano de obra local.

Y esa situación del 90 por ciento de trabajadores de terceros que trajeron para esa gran mantención fue en su gran mayoría revertida a través de la lucha sindical y con el apoyo de ustedes, señores Senadores, y también de los Diputados, cuando vinimos a exponer y pudimos revertir y rebajar al mínimo la cantidad de terceros y colocar la mano de obra local, ex-

perta y propia para sacar adelante ese proceso, que se podría haber demorado más de 200 días y con pérdidas mucho más grandes de no haber intervenido el propio trabajador de Codelco.

Es absolutamente necesario establecer el estado de gestión con relación a las fallas de gestión y hasta las consecuencias de la pandemia por COVID-19, dado que nuestros ejecutivos son los mejores pagados en las empresas públicas de Chile.

Pero, claramente, se dijo que teníamos un sobrecosto de proyectos estructurales y hubo una mirada de privatización y precarización del sueldo, especialmente en Chuquicamata. Y estoy seguro de que en las otras mineras también está pasando lo mismo.

Todo esto es en el marco de una inversión de alrededor de 1.000 millones de dólares que, tal como señalábamos, apuntaban a potenciar la Fundición de Concentrados (FUCO). Sin

embargo, lo que esconde comunicacionalmente la Corporación es que, después de esta inversión, la FUCO disminuye su capacidad de fusión en 432 mil toneladas de concentrado

anuales, respecto a la condición anterior al repotenciamiento.

En el cuadro de más adelante vamos a explicar de mejor manera este punto.

**Fundición de Concentrados de la División Chuquicamata FUCO**

	Ton hora	Ton diarias	ton mensuales	Ton año
Horno Flash	110	2.640	79.200	950.400
Conv. Teniente	90	2.160	64.800	777.600
Dos líneas de fusión	200	4.800	144.000	1.728.000

	Ton hora	Ton diarias	ton mensuales	Ton año
Horno Flash potenciado	150	3.600	108.000	1.296.000
Conv. Teniente	0	0	0	0
Una línea de fusión	150	3.600	108.000	1.296.000

**432.000 toneladas de concentrado sin fundir por el repotenciamiento y captación de gases por la norma ambiental.**

En la imagen de arriba vemos que una línea de fusión, que es el Horno Flash, que funde 110 toneladas-hora, por lo tanto, 950.400 toneladas-año, sumada a la línea de fusión que eliminaron, que son más de 700 mil toneladas, harían posible que se fundiera más de 1 millón 700 mil toneladas de concentrado. Pero con el potenciamiento que dejó solamente una línea, a propósito del decreto supremo N° 28, en que la única inversión que se hizo fue potenciar las plantas de ácido, no así las operaciones, quedó fundiéndose alrededor de 1 millón 296 mil toneladas. O sea, el potenciamiento y la elimi-

nación de una línea de fusión significaron que dejamos de fundir 432 mil toneladas de concentrado al año.

¿Quién entiende esto? Si yo voy a potenciar una fundición de cobre es para fundir más y sacar cobre refinado, que es el negocio que tiene Chile y es el cobre refinado que entrega los gananciales para entregar los excedentes al país para hacer más hospitales, para educación, para salud, etcétera.

No se entiende cómo de todo un proyecto de potenciamiento terminamos fundiendo menos concentrado.



**Fundición de Concentrados de la División Chuquicamata FUCO**

**EN CONCLUSIÓN:**

- ❑ Hoy los Trabajadores estamos pagando las consecuencias de la mala gestión de CODELCO.
- ❑ Están desmantelando un área estratégica para el negocio del cobre chileno: el objetivo romper la cadena MINCO FURE, haciéndola ver poco productiva y viable para llegar a vender solo concentrado, el ganancial y el objetivo país está en el cobre refinado.
- ❑ Amenazan con privatizar áreas específicas como el transporte de escoria en camiones propios, arriesgando un total de control fino de un 30% de ley de Cu, ósea cada 1000 Kilos son 300 kilos de cobre que va en la escoria.
- ❑ Terceros ya están apoyando la mantención eléctrica, electrónica y mecánica, un botón más de la privatización encubierta que se lleva a cabo.
- ❑ Mantención Refractaria, disminuyen las dotaciones propias para justificar que las HH no alcanzan para mantenciones mayores y traen a personal de terceros para hacer los trabajos de mantención.
- ❑ Operaciones, Disminuyen los puestos de trabajo en operaciones acortando la carrera funcionaria, provocando un sobre esfuerzo con el objetivo de borrar el referente salarial.
- ❑ Todo esto desconociendo las actas de acuerdo en cuanto a estructura dotacional que son las que precisamente permitían defender nuestros puestos de trabajo y protegernos de la privatizaciones antes expuestas.
- ❑ Lo más importante y final, se trata de ahorrar en el referente salarial que en el más malo de los proyectos impacta no más de un 10%, pero las pérdidas catastróficas e imensas en el mal manejo de los proyectos no tienen responsables y no se apunta a las inversiones perdidas para el estado, ósea los gananciales para todo el pueblo de Chile.

En conclusión, quiero ser breve en esto, pero fuerte y enérgico para hacer las preguntas y también para que las puedan contestar.

Hoy los que están pagando el costo y las consecuencias de las malas gestiones son los trabajadores. A los trabajadores se les amenaza; a los trabajadores se les desvincula, se les obliga a que se vayan de la empresa y esos cargos después son ocupados por terceros. ¡Privatización! ¡Privatización encubierta!

Están desmantelando un área estratégica para el negocio del cobre chileno y el objetivo es romper la cadena Minco-FURE (Mina-Concentradora-Fundición-Refinería).

El objetivo es vender concentrado, dejar de lado la fundición y la refinería, entregar a terceros, enviarlo a China y entregar todo el concentrado con los subproductos. Esos subproductos son molibdeno, oro, plata, productos que perfectamente podrían procesarse acá, sacar un ganancial y más encima refinar nuestro concentrado y poder sacar más gananciales para entregar excedentes al país.

Amenazan con privatizar áreas específicas como el transporte de camiones de escoria, un área estratégica, arriesgando un control fino donde tenemos mínimo un 30 por ciento de ley de cobre. ¿Qué significa? Que cada 1.000

kilos son 300 kilos de cobre que se van en esa escoria. Y la intención ya es privatizarlo, la intención es venderlo a terceros.

¿Quién entiende eso, si lo podríamos procesar nosotros mismos?

Terceros ya están apoyando la mantención eléctrica, electrónica y mecánica. Y aquí no hablo solamente de la fundición de concentrados; hablo de todo Chuquicamata y de todas las gerencias: concentradoras, minas, GEL, fundición. Es un botón más de muestra para la privatización encubierta que se está llevando a cabo.

¿Cuál es la estrategia? Vamos a poner el ejemplo de la mantención refractaria. Disminuyen las dotaciones propias para justificar y decir que las horas-hombre no alcanzan para que los trabajadores propios puedan hacer las mantenciones mayores. Entonces, ¿qué hacen? Se llama a terceros -privatización- para poder terminar los trabajos. ¿Quién tiene el conocimiento experto? El trabajador local, nuestros trabajadores propios, los que por años han modificado incluso la tecnología que puede llegar de afuera. ¡Pero no! Se está apuntando a terceros, se está apuntando a privatizar de manera encubierta.

En el ámbito de las operaciones disminuyen los puestos de trabajo. Eso acorta la carrera funcionaria, ya no hay meritocracia, y provoca un sobreesfuerzo en el trabajador, porque trabajos que hacían diez personas ahora los hacen cuatro, ¡lo hacen cuatro! Y esto no va a durar más de tres años y los trabajadores van a terminar reventados, van a terminar renunciando. ¿Y cómo van a volver? Como trabajadores de terceros.

La señora PROVOSTE (Presidente accidental).— Don Freddy, vamos ya finalizando, porque también han solicitado la palabra el Senador Alejandro Guillier, que es uno de los convocantes; el Senador Alejandro Navarro, y el Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre, Patricio Elgueta.

Y tenemos fijada una hora de término para esta sesión, así es que le pido que pueda redondear en un minuto las láminas que le quedan, por favor.

El señor PANIAGUA (Director del Sindicato N° 1 de Chuquicamata).— Estimada Presidenta, con esto concluyo.

Lo más importante es que se trata de ahorrar en el referente salarial que en el más malo de los proyectos estructurales impacta a no más de un 10 por ciento, pero las pérdidas catastróficas de los sobrecostos, las pérdidas irrisorias en el mal manejo de los proyectos no tienen responsables.

Se habla de sobrecostos, se habla de mucha plata por ahí y no tienen responsables arriba. Pero nosotros, los trabajadores, estornudamos y nos vamos con carta de amonestación y somos despedidos.

El llamado es a poner atención en esa privatización; el llamado es a preocuparse de las personas. Siempre es persona, proceso y producto: si yo trato bien a las personas, tengo un proceso de excelencia y el producto va a ser mejor.

Con eso concluyo, señora Presidenta.

Muchas gracias.

¡Y atención a la privatización que se está

haciendo en Chuquicamata!

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Agradecemos al Director del Sindicato N° 1 de Chuquicamata, don Freddy Paniagua, su presentación, que ha sido muy clara y preocupante respecto de la situación de Codelco.

A continuación, le ofrezco la palabra al Senador Alejandro Guillier.

El señor GUILLIER.— Presidenta, si usted lo estima pertinente, prefiero que terminen de exponer los dirigentes y, después de ello, nosotros podríamos hacerles algunas preguntas a los mismos dirigentes o al señor Ministro, quien está presente.

¿Le parece?

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Bien. Muchas gracias, Senador Guillier.

Entonces, le ofrezco la palabra al señor Patricio Elgueta, Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y Presidente del Sindicato N° 2 de la División Salvador de Codelco.

El señor ELGUETA (Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y Presidente del Sindicato N° 2 de la División Salvador de Codelco).— Muy buenas tardes, Presidenta.

Saludo a todos los Honorables Senadores y Senadoras que hoy están presentes en esta sesión para escuchar la realidad de lo que está pasando en el mundo sindical con los trabajadores de Codelco.

Quiero recordarles a ustedes que la Federación de Trabajadores del Cobre representa a más de 14 mil trabajadores de ocho divisiones. También tenemos el honor de estar con Anglo, una empresa que posee participación dentro de Codelco.

Quiero decirles que nosotros nos encontramos con la historia, y la historia muestra que la Federación de Trabajadores del Cobre ha tenido un rol fundamental en los aportes que ha entregado la empresa de Codelco, en cuanto a ayudar a financiar los gastos sociales a través de la Hacienda Pública. Hoy día eso lo vemos

con creces en lo que ha implicado la crisis de la pandemia.

Entonces, tenemos probidad y sentido de transparencia para decir lo que sucede, como lo han señalado hoy día los dirigentes sindicales, específicamente de Chuquicamata. Esperamos sentar las bases el día de mañana para tener un diálogo transparente, honesto.

En esta introducción quiero hacer una primera reflexión. Y seré muy claro y preciso: en el país que queremos construir hoy día, la Federación de Trabajadores del Cobre desea tener un rol preponderante, porque somos parte de ese Chile. Queremos participación, queremos diálogo. Es el elemento central que ha planteado tanto el Gobierno como la sociedad y la ciudadanía.

Pero esa participación no la tenemos en Codelco.

En Codelco tenemos una suerte de concubinato, una situación de segregación hacia el movimiento sindical.

Nosotros sentimos que lo más esencial ahora es retomar ese diálogo que anteriormente nos permitió construir el Codelco que hoy día estamos visualizando.

Y hemos alzado la voz, como lo han planteado nuestros dirigentes sindicales hoy día a raíz de Chuquicamata -y reitero que eso mismo está ocurriendo en otras divisiones-, para decir lo que está pasando: se está desarticulando a Codelco a través de una privatización encubierta.

Una instancia de ello tiene que ver con el tema de los despidos de nuestros trabajadores. Vamos a defender con mucha fuerza la empleabilidad. ¿Y por qué hablamos de empleabilidad? Porque es lo que el mismo Gobierno ha pedido: defender las fuentes de trabajo. Hoy sentimos que hay, no solamente de parte de Codelco, sino también del Consejo Minero, un aprovechamiento con el tema de la pandemia.

Eso yo lo grafico con lo que está ocurriendo en Andina, en Salvador o en otras divisiones, con la ejecución del PND, que es el Plan de

Negocios y Desarrollo, un modelo adicional con el cual es posible proyectarse dentro del quinquenio y tener cuadros dotacionales. Pues bien, respecto de este tenor, hoy día la empresa les está diciendo a nuestros trabajadores que tienen más de 65 años, que poseen un índice de masa corporal sobre 35 y que padecen enfermedades crónicas, sobre todo a los trabajadores que sufren silicosis, todos quienes han prestado un servicio dentro de la empresa y están laborando, que no pueden seguir trabajando.

Esa presión psicológica tremenda afecta no solamente al trabajador, sino también a su grupo familiar. En este sentido, nosotros queremos espacios de diálogo para poder conversar con la empresa y evitar que un trabajador, cuando llegue a su área de trabajo, sea citado a Recursos Humanos para enterarse de que ahí está su carta de despido.

Eso es lo que está pasando hoy día en Codelco. ¡Esa es la realidad!

Nosotros nos preguntamos cómo la principal empresa del Estado chileno no puede hacer lo que está pidiendo el Gobierno. A mí me llamó mucho la atención lo que dijo el Ministro de Minería: “Le hemos pedido a Codelco que no insista respecto de la situación con la Contraloría; planteamos crear una mesa de trabajo, y, como ello no resultó, vamos a tener que mandar un proyecto de ley”. Entonces, si la empresa no escucha al movimiento sindical, si no escucha a los parlamentarios y tampoco escucha al Gobierno, podemos decir que estamos ante una república independiente. Y eso no puede pasar.

Entonces, mi llamado es para que ustedes, como autoridades, oficien a Codelco a objeto de que retome otra senda en forma proactiva. Pero no queremos, como nos ha ocurrido, solo conocer más información: ¡queremos participación! Contamos con una alianza estratégica que se llama “Pacto por Chile”, que nos ha permitido navegar y hacer crecer el Chile que hoy día tenemos desde Codelco.

Hemos dicho que quieren privatizar. Y ustedes lo han visto. Si bien el Ministro plantea su punto de vista, al interior de los partidos que hoy día están gobernando se han dado claros indicios de que se quiere privatizar. En este sentido, nos llama mucho la atención que los medios de prensa estén sacando periódicamente noticias sobre dicha privatización.

Y ahora quiero dar un segundo puntapié al tema global que queremos plantear: nuestro respaldo, como organizaciones sindicales, como Federación de Trabajadores del Cobre, va a estar en defender la empleabilidad. ¡No queremos más despidos y no queremos que se aproveche el tema de la pandemia para ello!

Otro tema importantísimo tiene que ver con el endeudamiento que ha sufrido Codelco. Esta empresa ha sido explotada por todos los gobiernos en los últimos treinta años, como si fuera una vaca lechera. Al decirlo no le falto el respeto a nadie; es la verdad, porque hemos invertido poco en los proyectos que se requieren.

Hoy día Codelco está endeudado: tenemos que pagar 20 mil millones de dólares en préstamos e intereses. Para cubrir esos intereses, con los resultados anuales hay que pagar 500 millones de dólares. Y, además, debemos cumplir con la ley relativa a los recursos reservados: en estos cinco años tenemos que pagar 1.000. Entonces, ya estamos endeudados en 1.500 millones más. Todo ello, porque no hemos tenido una real política de inversión en la principal empresa de Chile.

Sin perjuicio de lo anterior, ha quedado demostrado que solventar los gastos sociales y lo relativo a la pandemia ha sido un tema esencial.

Por eso los trabajadores del cobre hemos estado en primera línea para poder construir lo que queremos: un Chile más justo, con igualdad, pero también con una proyección de industrialización, con valor agregado. Nosotros vamos por esa línea. ¡Ese es el Chile que queremos construir!

Siguiendo con la línea del tiempo, cuando

hablamos de externalización, lo que mencionaban nuestros compañeros anteriormente, tenemos que hacer presente que no podemos consentir que hoy día se diga que está en riesgo la empleabilidad; que hay que bajar a nuestros viejos y aumentar los parámetros de productividad a costa de que el día de mañana se opere con empresas contratistas, empresas que a veces son de algunos ejecutivos de Codelco.

Obviamente, eso lo vamos a criticar y vamos a exigir lo que hoy hemos pregonado: transparencia y probidad, porque queremos un Codelco que siga aportando lo mejor para Chile.

Pero también quiero decir que, dentro de esas situaciones, tenemos irregularidades. Y a veces se señalan a los movimientos y dirigentes sindicales a propósito de muchas situaciones conflictivas, y en la prensa se dan a conocer. A mí también me gustaría que se informara en la prensa lo que está ocurriendo al interior de Codelco, porque la Federación de Trabajadores del Cobre y los sindicatos tenemos las puertas cerradas al respecto.

Yo no puedo entender la situación que está ocurriendo hoy día en Salvador, en Andina, que tiene que ver con algunos ejecutivos. Ahí está el caso del Vicepresidente de GRMD, José Pesce, quien es el mismo que hizo un informe con el tema del cierre de Andina Sur y también es el mismo que hoy día estamos cuestionando con el tema del Rajo Inca. Son situaciones de común denominador. ¡Y eso no salió en la prensa!

Hoy día...

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Le vamos a ofrecer dos minutos más al Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre para que pueda concluir.

Ya está habilitado su micrófono, don Patrio Elgueta.

El señor ELGUETA (Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y Presidente del Sindicato N° 2 de la División Salvador de Codelco).— ¿Me escuchan?

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Sí, lo escuchamos.

El señor ELGUETA (Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y Presidente del Sindicato N° 2 de la División Salvador de Codelco).— Entonces, a raíz de la situación de Pesce y otras, como la que afecta al mismo Presidente Ejecutivo, hoy día estamos cuestionados en cuanto a la eficiencia.

En esa materia no hemos conocido con mayor profundidad el informe de Cochilco, pero sí notamos que hay cambios dentro de Codelco. ¡Y no sabemos nada en concreto!

Me gustaría que los parlamentarios oficien para saber por qué algunos ejecutivos hoy día están renunciando en Codelco: cuál es el trasfondo de esa situación.

Para ir concluyendo en el minuto que me va quedando, hago presente lo relativo a la participación. Ello tiene que ver con la quina, que es un tema esencial. Tenemos un gobierno corporativo en Codelco que nos permite contar con un representante de los trabajadores, para vigilar que se hagan bien las cosas. Ahí se manifiesta la participación de los trabajadores.

Hoy día eso no está. Llevamos casi seis meses sin un representante en esa instancia. Y a Codelco no le interesa. Yo me pregunto: en las reuniones de Directorio, ¿el Presidente ha planteado que le preocupa la ausencia del representante de los trabajadores? A lo mejor están buscando diluir esa situación para empoderar a alguien el día de mañana.

Estimada Presidenta y Senadores, lo que está ocurriendo hoy día en Codelco es grave, pero tenemos tiempo de ir corrigiendo y colocar las luces de alerta, a fin de impulsar nuevamente el Codelco que queremos proyectar.

Espero que el día de mañana no nos encontremos con las privatizaciones que mencionaron los compañeros de exposición anteriormente, ni con lo que está ocurriendo en Chuquicamata, en el hospital, en la mina subterránea, en el proyecto Rajo Inca o en Andina.

Lo más importante es un mensaje para el Ministro -podemos entender que haya un

planteamiento, pero estamos hablando de Codelco: ¡Paren los despidos de los trabajadores! ¡Párenlos, pues hoy día nuestros trabajadores están viviendo con terror!

¡Eso no puede pasar en la principal empresa del Estado!

Muchas gracias.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias.

Agradecemos al Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y Presidente del Sindicato N° 2 de la División Salvador de Codelco su intervención en esta sesión especial.

Han solicitado la palabra los Senadores Alejandro García-Huidobro y Alejandro Navarro.

Deseo recordar que esta sesión tiene plazo de término a las 15 horas.

Tiene la palabra el Senador García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Muchas gracias, Presidenta.

Veo que el representante de El Teniente también está esperando para intervenir; así que me gustaría... *(falla de audio en transmisión telemática)*, si es posible, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Senador, no le escuché.

¿Usted le cede su tiempo?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A ver si me escucha ahora, Presidenta.

Solamente creo que es importante oír a todos los dirigentes. Está don Jorge Olguín en estos momentos pidiendo la palabra.

No es que le ceda mi tiempo, pero creo que es importante escuchar a otras divisiones.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Perfecto, Senador. Le entendí.

Entonces, le damos la palabra al señor Jorge Olguín, Secretario General del Sindicato Nacional El Teniente.

El señor OLGUÍN (Dirigente de Codelco y Secretario General del Sindicato Nacional El Teniente).— Honorables Senadores, ¿me escuchan?

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Sí. Continúe, en honor al tiempo.

El señor OLGUÍN (Dirigente de Codelco y Secretario General del Sindicato Nacional El Teniente).— Honorables Senadores, Presidenta, muchas gracias por el minuto que me han dado.

Luego de haber escuchado atentamente las intervenciones, hago presente que me preocupa con enormidad -y hablo en representación de todos los sindicatos de la división El Teniente- que este problema no lo hayamos resuelto internamente y que hayamos ocupado el tiempo grandioso y bueno de los ilustrísimos congresistas.

Este asunto nunca ha sido conversado al interior del conjunto de los dirigentes de Codelco. Y lo digo, porque hay dos herramientas superimportantes para reunir al pleno de los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Una de ellas es el ampliado de presidentes. Cuando hay situaciones críticas que afectan alguna zonal o área geográfica, se cita en carácter de urgente al Consejo de Presidentes de todos los sindicatos de Codelco. ¡No ha existido ninguna citación!

La segunda es que, cuando lo amerita la situación, se cita a un congreso extraordinario, para ver el ambiente o el clima laboral dentro de Codelco. ¡Tampoco ha existido esa citación!

En ese contexto y en representación de los trabajadores de El Teniente, quien habla, el Secretario General de todas las organizaciones sindicales de dicha división, le envió una carta el 2 de junio a la Federación de Trabajadores del Cobre, al señor Elgueta, nuestro Presidente, para solicitarle que convoque una asamblea extraordinaria y también que cite al Consejo de Presidentes, considerando, como determina el artículo 10 de nuestros Estatutos, que la autoridad máxima son los dirigentes de Codelco.

No lo ha hecho.

Ante ello, la zonal de El Teniente solicitó la

aplicación del artículo 16 de nuestros Estatutos, que dice que el 20 por ciento de los asambleístas -en este caso, los dirigentes de todo Codelco- puede citar a un congreso extraordinario. Tengo en mis manos la nota, firmada por el 40 por ciento de los dirigentes, en la que solicitamos convocar un congreso extraordinario de la Federación.

Aquí tengo la carta respuesta de la Federación, de 11 de junio, donde señalan que han tomado nota, aunque han planteado una evasiva al precisar que van a nombrar una comisión para ver la factibilidad de lo requerido, producto del COVID.

Ante esa situación, al no tener respuesta frente a todos los temas contingentes, hemos enviado una nota a la Dirección Nacional del Trabajo, a la señora Camila Jordán, para demandar a la Federación por práctica antisindical al no realizar las citaciones solicitadas, de acuerdo a los Estatutos vigentes.

En ese contexto, la Directora Nacional del Trabajo nos ha respondido que ese es un tema que, por autonomía sindical, debe resolverse a través de los tribunales de justicia.

Por lo tanto, hemos demandado a la Federación de Trabajadores del Cobre a través del Segundo Juzgado de Letras de Santiago por práctica antisindical. Eso fue el 2 de octubre del 2020. La jueza de dicho tribunal, con RIT N° S-56-2020, ha determinado acciones y -ojo, congresistas, lo digo con todo respeto- ha ordenado a la Dirección Nacional del Trabajo que nombre una fiscal adjunto, la señora Cristina Celis, para intervenir en nombre del Juzgado de Letras de Santiago.

Ella ha procedido a determinar ya dos acciones.

La primera, con fecha 2 de octubre, es que se nos ha pedido enviar el documento con el 40 por ciento de las firmas, las actas respectivas, los Estatutos y la solicitud requerida. Esas notas ya fueron presentadas por quien habla. Está todo en poder de la fiscal de la Dirección del Trabajo.

Mañana, 9 de octubre, tengo que remitir las firmas requeridas para el pronunciamiento de la Dirección del Trabajo.

Eso es lo que está pasando hoy día, congresistas.

Como ustedes también han dicho muchas veces, hay que respetar la autonomía sindical y dejar que las instituciones funcionen.

Este tema del clima laboral está en los tribunales de justicia. Y lo que se ha querido hacer es una campaña de desprestigio, que no lo compartimos, en absoluto.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias.

Agradecemos al dirigente Jorge Olguín, del Sindicato Nacional de El Teniente.

Le ofrezco la palabra a don Alejandro García-Huidobro.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— ¿Tengo señal o no?

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Lo estamos escuchando, Senador.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Muchas gracias.

Yo quiero ser un poco más positivo.

Valoro, en primer lugar, el tremendo esfuerzo que han hecho los trabajadores de Codelco, sobre todo en esta pandemia. Fíjense que Codelco ha mantenido su continuidad laboral y operacional. La producción de este año, con pandemia incluida, es prácticamente un 3 por ciento superior a la del año pasado. Y, en ese sentido, hay que reconocer el trabajo de todos los trabajadores de las distintas divisiones.

Por ejemplo, según la información que nos han entregado, tanto en las Comisiones como en las conversaciones que hemos sostenido, se calcula que este año el costo directo disminuirá entre un 10 y un 12 por ciento. Es decir, Codelco está dando el ejemplo en bajar los costos. Y eso habla muy bien del esfuerzo que están haciendo los trabajadores, los profesionales y los ejecutivos de una empresa que es muy importante.

Como ustedes saben, esta es una empresa

que tiene autonomía. Le entregamos hace años un gobierno corporativo. Antes del gobierno corporativo era prácticamente caja pagadora de intereses políticos del Gobierno de turno. ¡Seamos francos! ¡Y ustedes lo veían y eran testigos de esa situación! Quiero decirle al Ministro que valoro el esfuerzo que él hizo cuando era Senador y cuando era Diputado. Inclusive, ¡se trasladaban personas de Codelco a Cochilco y de Cochilco a Codelco! ¿Por qué? Porque no había fiscalización; porque en esa época, sin duda, la posibilidad de tener un gobierno corporativo fue lo que reventó. ¡Para qué decir lo que fueron los negocios de empresas relacionadas! Un ejecutivo se iba con plan de egreso y le entregaban de alguna forma cierta posibilidad de tomar áreas en algunas de las divisiones. ¡Y vean ustedes quiénes eran los dueños de las empresas contratistas!

Se habla de privatización. ¡Perdóneme, en los Gobiernos de la Concertación es cuando más se privatizó esta empresa! ¡Y yo no vi muchos reclamos en esa época! ¡Seamos francos!

¿Y cómo se privatizó? ¿Cuántos contratistas tenemos hoy día? Me habría encantado que en esta reunión hubiera habido dirigentes de las empresas contratistas, porque, sin duda, han sido de alguna manera ciudadanos de segunda en la empresa más importante de Chile. Entonces, creo que en esto hay que ser bastante transparente en cuanto a señalar efectivamente cuál ha sido la historia de Codelco.

Sin duda, tenemos muchos problemas, muchos problemas. Pero se ha avanzado en transparencia, y hoy día tenemos un Cochilco distinto. Yo valoro el trabajo que ha realizado la Contraloría General de la República. Creo que es muy importante que los pesos que son de todos los chilenos se resguarden.

Por eso, señora Presidenta, yo valoro... *(falla de audio en transmisión telemática)*... los trabajadores, los dirigentes se pongan de acuerdo, porque lo peor que le puede pasar a un movimiento sindical y a nosotros como país es estar divididos, y que cada uno esté miran-

do sus intenciones laborales, que son muy loables. Pero lo importante es que hay que entender que a Codelco debemos defenderla todos.

En ningún minuto estamos de acuerdo con la privatización de Codelco. Lo que queremos es que sea una empresa ejemplar, eficiente, que entregue recursos -y ojalá lo máximo posible- todos los días, como lo ha estado haciendo hasta hoy, para que tengamos desarrollo social, que es lo que justamente necesita nuestro país.

En general, señora Presidenta, creo que estas posibilidades de conversar son importantes. Pero, en definitiva, lo que tenemos que hacer de aquí para adelante es entender que debemos defender esto. Estamos con una amenaza fuerte contra El Teniente. Estamos con una amenaza fuerte contra Andina hoy día, cuando se pretende que no pueda funcionar. Porque significarán miles y miles de trabajadores para afuera si el proyecto de glaciares avanza como lo han pretendido, ¡porque hay sectores en este país que no quieren que la minería se desarrolle, y eso hay que transparentarlo!

Yo me pregunto qué sería de este país sin la minería; sin ustedes, señores dirigentes; sin ustedes, señores trabajadores de Codelco.

Por eso, creo que tenemos que unirnos en cuanto a defender, hacer las cosas lo mejor posible, y también en la unidad del movimiento sindical. En eso tenemos que ser muy respetuosos. Comparto lo que se ha dicho: no nos corresponde meternos en temas en los que no tenemos atribuciones ni somos fiscalizadores. Ustedes son independientes.

Muchas gracias, y agradezco la presencia del Ministro.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias, Senador Alejandro García-Huidobro.

Le ofrezco la palabra de inmediato al Senador Alejandro Navarro.

El señor NAVARRO.— Señora Presidenta, la verdad es que esperaba esta sesión especial de Codelco con la sensación de que algo grave está ocurriendo en la empresa. Porque tan

importante es su desarrollo productivo, la generación de divisas e ingresos para Chile como el clima organizacional y laboral que existe dentro.

Y esto está ligado a un proceso. ¡Claro!, hicimos gobierno corporativo. Y advertimos de que había que darle diez años y no cuatro años de gobierno y autonomía para realizar las inversiones. Porque el fantasma de la privatización, cada vez que hay un Gobierno de Derecha, como este de Sebastián Piñera, se cierne, ya que vuelven todos los que estuvieron en el área privada.

Y me llama la atención que con el regreso del señor Patricio Vergara, que estuvo en los noventa, que fue durante diez años a trabajar a BHP Billiton, y que hoy día está como Vicepresidente de Recursos Mineros y de Desarrollo, ¡que es el futuro de la mina!, haya surgido todo aquello.

Hay cierta desconfianza instalada, y es real.

Yo les digo a los dirigentes sindicales, con todo cariño, ¡resuelvan sus problemas entre ustedes! ¡Respeten su propia autonomía!

No es un problema del Congreso Nacional el conflicto interno de los sindicatos de Codelco. ¡El bien de la patria así se los demanda! Porque de la evaluación de quién ha estado con la patria o quién ha estado con sus propios intereses podemos sacarle mucha punta al lápiz, respecto de lo que hizo la dictadura cuando estuvo Lavín a cargo ahí, en Rancagua, imprimiendo miles de ejemplares de su libro *Chile: Revolución silenciosa*.

Yo sentía un profundo respeto y consideración por Nelson Pizarro. Se han hecho acusaciones. Deben resolver los tribunales de manera clara y precisa.

Yo llamo a que podamos tener la calma suficiente para despejar el nudo principal.

¿Alguien piensa que vamos a aceptar la privatización de Codelco? ¿Alguno de los dirigentes sindicales así lo cree? ¿Alguien piensa en Chile que vamos a echar hacia atrás lo logrado por Salvador Allende, de nacionalizar el



cobre; por Eduardo Frei Montalva, de chilениzarlo? ¿Alguien cree que vamos a permitir que la empresa privada ponga las manos encima del cobre chileno?

Hay varias formas de privatizar. Una es desmoronar la empresa. Y a mí me preocupa, porque el plan de la mina subterránea fue presentado como la salvación de Codelco. Y yo, Presidenta, le pido que se haga una sesión especial de la Comisión de Minería, que veamos en profundidad la situación de Codelco. Porque, más allá de las disputas legítimas entre los dirigentes, lo que hay instalado es un debate respecto de si las cosas que se están haciendo en Codelco van en el camino correcto de buscar la mejor mina estatal del mundo o en la línea de privatizar.

En verdad, yo tengo desconfianza de este Gobierno, ¡profunda desconfianza! Y creo que hay quienes ya visualizan que no van a volver, que el próximo Gobierno no va a ser Derecha; que la Nueva Constitución va a ratificar que el cobre no se toca; y que vamos a iniciar un proceso de convertir a nuestra Codelco, a nuestras minas de cobre en las minas estatales más importantes del mundo. Y como vienen la Nueva Constitución y un Gobierno que no va a ser Derecha, porque la gente dijo “Basta del abuso”, entonces, hay algunos que quieren apresurar procesos; quieren asegurarse; quieren dejar todo atado y ¡bien atado!

Entonces, pido al Senado de la República que la Comisión de Minería analice este tema. Y se lo pido especialmente al Ministro, a quien conozco desde hace muchísimos años y me da la confianza necesaria de que va a hablar con franqueza e irá al fondo del asunto, porque ha defendido en muchas ocasiones la autonomía y particularmente el rol de Codelco.

Por lo tanto, aquí calma y tiza. Si hay problemas dentro de la dirigencia, tratémoslos; ese es un deber y una autonomía que les vamos a respetar siempre. Yo me niego a aceptar que haya intromisión de los ejecutivos de Codelco. Y si los ejecutivos no quieren recibir

a la Federación y se entienden con los sindicatos -muchos fuimos dirigentes de movimientos sociales-; y si hay discriminación entre los directivos superiores de Codelco para tratar a los distintos sindicatos y están con la política del buen amigo con algunos y del mal amigo con otros; y si el Presidente de Codelco tiene algunos sindicatos regalones, yo quiero saberlo. Deseo escuchar a todos los dirigentes, porque legítimamente puede haber visiones y también aprensiones personales -¡si no las vamos a conocer!-, y son legítimas.

Yo he escuchado un debate, Presidenta, pero quiero ir a los números, quiero conocer las cifras. Y deseo conocer los planes y políticas de desarrollo de Codelco para los próximos años, porque me preocupa que se tomen medidas en este último año que le queda a Piñera y se designe apresuradamente a los ejecutivos de Codelco, a los ejecutivos de ENAP y a los ejecutivos de muchas áreas estratégicas, cuando la verdad es que estamos viviendo un nuevo tiempo.

Viene una nueva Constitución; viene un nuevo gobierno. Si me dicen que queremos a Codelco fuerte para competir con las empresas del resto del mundo, ¿qué pasa con el molibdeno? ¿Por qué se quiere que solo haya producción sin la obtención de metales adicionales?

Existen muchas dudas. Esta sesión nos ha servido para clarificar que hay un problema instalado. Yo escucho a los dirigentes y de ello concluyo que tenemos un problema.

No sé si los personeros de Codelco asistieron o no a esta sesión, Presidenta. Pero aquí, en el Congreso, le asignamos cinco mil millones de dólares. Yo participe en la época de la Presidenta Bachelet ahí, en Huérfanos, en el edificio corporativo de Codelco, donde se le estableció un presupuesto adicional para cumplir un rol histórico fundamental. ¿Cuánto de ese dinero se ha gastado? ¿En que se ha invertido? ¿Cuál es su rentabilidad y su productividad? Son respuestas que yo hubiera esperado en este debate. Pero como el tiempo se acaba y

no las vamos a tener, será la Comisión de Minería la que resuelva poner esos antecedentes en manos de los Senadores, a fin de que podamos colaborar, ayudar proactivamente a que Codelco marche bien, por el bien de la patria, sin ningún interés en particular que no sea el de tener la mejor industria de cobre del mundo para Chile.

He dicho, Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchas gracias al Senador Alejandro Navarro por su intervención.

Reitero que se cursaron invitaciones a los ejecutivos de Codelco y, lamentablemente, hemos recibido las excusas tanto del Presidente Ejecutivo como del Presidente del Directorio, don Octavio Araneda y don Juan Benavides, respectivamente.

Solo quiero recordar que, como estas sesiones se hacen en modalidad presencial y telemática, creo que hubiese sido importante tenerlos al menos de manera telemática. Y por eso valoramos la presencia del Ministro de Minería, Baldo Prokurica, que ha participado y que se mantiene participando en esta sesión especial.

Tiene la palabra el Senador Alejandro Guillier.

El señor GUILLIER.— Señora Presidenta, como es evidente, los temas entre los dirigentes sindicales los arreglarán ellos en el espacio que corresponde. No es este, desde luego. Porque si estamos diciendo que no es el lugar, entonces no lo usamos para exponer problemas internos: la ropita sucia límpiela entre ustedes y nosotros no tenemos por qué meternos y no lo vamos a hacer.

El motivo de esta sesión no es discutir los asuntos internos de los sindicatos. Aquí se trata de lo que pasa en Codelco, que es una empresa de todos los chilenos. Y este Senado, que ha debido aprobar millonarios aportes a Codelco, tiene derecho a saber lo que pasa en la principal empresa del Estado de Chile.

Y yo, Senador del norte, de la Región de

Antofagasta, y que conozco además todos los centros mineros -desde antes de ser Senador, incluso-, quiero decirles que primero me preocupa el deterioro de la relación laboral que hay en el norte. Yo hablo por mi región, porque la visito y tengo reuniones frecuentes.

Tal deterioro se ha expresado incluso en la pandemia al no permitir el ingreso de dirigentes sindicales a la faena con el objeto de verificar si se están cumpliendo las medidas de seguridad de sus representados. También debo hacer presente la ausencia absoluta de diálogo.

Asimismo, se han llevado a cabo privatizaciones que son cuestionadas incluso por médicos del hospital público Carlos Cisternas, que ven con sorpresa el deterioro del hospital de Codelco y cómo se ha ido despidiendo gente. Hay inestabilidad laboral, falta de medicamentos, falta de intervenciones quirúrgicas. Hay un deterioro objetivo. Y perdonen que me preocupe, ¡si esas son platas públicas, pues! Y también me parece muy poco transparente que se entreguen ciertos abastecimientos a empresas sin que haya licitaciones públicas.

Por lo tanto, es de interés público lo que está ocurriendo.

Además, quiero referirme a la privatización. Me parece muy bien el aporte de las subcontratistas. Pero cuando se hace con ineficiencia, porque al final le sale más caro a Codelco, yo tengo que preguntarme por qué se externaliza una función que se cumplía antes internamente, con ciertos logros, y después se privatiza y resulta que sale mucho más caro, pero no un poco más, no es un aumento marginal.

También quiero decirles a los señores Senadores, a las señoras Senadoras, a los dirigentes sindicales que la política minera es un asunto de Estado, no es un asunto de los ejecutivos de una empresa. Incluso las empresas privadas tienen que someterse a la política de Estado en materia del cobre.

Todos los chilenos entendemos que Codelco es productora de cobre fino. Sin embargo, desde sucesivos gobiernos -en eso tiene razón el

Ministro Prokurica; esto no es de ahora- se viene trasladando la producción del cobre fino, que marcaba a Chile y que generaba más cadena de valor, hacia un concentrado, sin que nunca haya habido una explicación clara.

O sea, se está cambiando la política minera de Chile y la estrategia de su principal empresa por decisiones que se toman en los directorios sin consultar a nadie, negando información a la Contraloría, negándose a venir al Congreso Nacional, porque lo que ha pasado hoy, en que no llegaron los ejecutivos, no es primera vez que ocurre. Ya señaló la Senadora Provoste lo que sucedió cuando nos constituimos en Calama y en Chuquicamata, en que nos dejaron botados a la mitad de la sesión; o cuando se les ha citado a la Comisión de Minería y Energía del Senado y no han llegado.

Creo que el señor Ministro ha planteado algo en lo que le encuentro razón. Y, desde luego, le ofrezco toda la colaboración para trabajar en una revisión de las leyes. Aquí hay que revisar la política de estas empresas que tienen excesiva autonomía, porque hemos visto problemas similares en la ENAP y en la Enami. Después de estos años hay que revisar si estos gobiernos corporativos han respondido bien al interés de las propias empresas y se han ajustado a las políticas del Estado de Chile en el sector minería y energía, porque son intereses nacionales, no solo intereses de algunos pocos.

En consecuencia, señora Presidenta, tenemos que trabajar en una revisión de las leyes de gobiernos corporativos; debemos trabajar el tema del deterioro de las relaciones laborales en las empresas del Estado, porque eso es evidente y público; y hay que revisar la política minera de Chile, porque en forma subrepticia las empresas públicas están pasando a manos de privados, y en segundo lugar, estamos dejando de ser productores de cobre fino, pasando a producir concentrado. Esta última no es una decisión que corresponda a personas que están hoy en lo privado, mañana en lo público, vuelven a lo privado y después van a lo públi-

co. Se trata de una decisión que debe tomar el país completo, porque tiene que ver con el interés de Chile.

Finalmente, señora Presidenta, dentro de los muchos despidos que se han producido en la División Norte ha habido un sesgo claro hacia las mujeres. Nosotros estamos en una política nacional de hacer justicia a la equidad de género. Cuando hablábamos de la mujer en la minería nos sentíamos orgullosos de cómo las mujeres empezaban a ser incorporadas no en labores de secretaría, como era antes, sino en labores de producción: mujeres ingenieras, mujeres especialistas. Sin embargo están siendo despedidas en mucha mayor proporción que los hombres, y eso también debe revisarse, porque va en contra de las políticas de género de nuestro país, que apuntan a la paridad.

Y por las mismas razones que hay demasiados intereses en juego, yo quiero agradecerles a los dirigentes sindicales la excelente presentación. Naturalmente, espero que sea distribuida entre todas las Senadoras y los Senadores, para que se formen su propia opinión. Pero los hechos aquí denunciados se han planteado muchas veces en la Comisión de Minería y Energía y no ha pasado nada. Se los hemos representado al Estado, se los hemos representado a la empresa, y no ha habido ninguna consecuencia.

¡No es posible que la principal empresa del Estado de Chile quede al margen de toda fiscalización!

Por eso, creo que lo de hoy debe servir para tomar decisiones y tener una actitud más decidida de este Poder del Estado para preservar el interés de todos los chilenos. Y Chile, les guste o no, es un país minero y le debe a la minería la mayor fuente de divisas de todas las actividades productivas...

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Senador, a usted se le apagó el audio, porque acá no se ha cortado su micrófono.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor GUILLIER.— Estaba terminando

la última frase, señora Presidenta, para señalar ciertas tareas que debemos asumir.

Desde luego, le agradezco al Ministro que haya sido tan franco en su exposición, porque es muy coincidente con lo que dijeron los dirigentes sindicales.

Creo, además, que en la revisión de la política de los gobiernos corporativos debe existir la responsabilidad de los miembros de los directorios cuando, por ejemplo, se producen los sobrecostos que hemos visto en Codelco Norte. En verdad, no puede explicarse que se pasen costos por sobre 1.500, 1.700 millones de dólares y que todos sigan en sus puestos y ninguno salga. En todas partes las responsabilidades por la mala gestión se cobran. No sé si el Ministro Prokurica dispone de otra información, pero la que yo tengo al menos es que cada uno sigue en su cargo, sin ningún cobro de responsabilidad por decisiones que han significado miles de millones de dólares en pérdidas para el Estado chileno.

Por último, adhiero a la carta que están sacando las parlamentarias, las señoras Senadoras, por la discriminación en los despidos que se están produciendo en Codelco, pues ello claramente tiene un sesgo en contra de las mujeres.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Agradecemos la intervención del Senador Alejandro Guillier, quien también fue convocante de esta sesión especial.

Nos han solicitado hacer uso de la palabra, por dos minutos, el Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y, para concluir, el Ministro de Minería.

Puede intervenir, don Patricio Elgueta.

El señor ELGUETA (Presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre y Presidente del Sindicato de Trabajadores N° 2 de la División Salvador de Codelco).— Señora Presidenta, más que nada quiero decir que yo me voy con una misión: la de señalar que hoy día en Codelco se están vulnerando los derechos de

los trabajadores, se está violando la empleabilidad. Esa es nuestra misión. Creo que ningún dirigente sindical se va a restar al hecho que estamos denunciando.

Es un tema que nos preocupa, así como también el sesgo de género en materia de despidos. Tenemos a una representante, Karina González, del distrito El Teniente, quien ha planteado esta situación con el mayor énfasis, y ha adjuntado antecedentes en los distintos conversatorios que se han realizado con respecto a las denuncias que han hecho las mujeres que trabajan en Codelco.

Queremos decir que eso también vamos a defenderlo.

El rol que tenemos como federación es proteger la empleabilidad, sobre todo hoy día, en tiempos de pandemia, en que hemos demostrado que Codelco ya está produciendo más; en que hemos bajado los costos, como lo han dicho el Ministro y otros Senadores.

Sin embargo, lo más esencial es ver cómo se puede ir despejando esta situación. En tal sentido, quiero hacerle un encargo al Ministro de Minería, para que convoque -y le pedimos esto humildemente como representantes de los trabajadores, desde el rol histórico que ha tenido la Federación de Trabajadores del Cobre- al Presidente Sebastián Piñera a nombrar la quina respectiva, porque ahí debemos exigir a nuestro representante.

No puede ser que en más de seis meses no se haya nombrado un representante para plantear la problemática de los trabajadores, y menos que nos cierren la puerta para conversar, proyectar, ver nuevos acuerdos y discutir los desacuerdos que podamos tener mañana.

Pero la labor esencial -y por eso se estableció un gobierno corporativo- se vincula con que debemos tener nuestro representante. Por ello existe la quina, y ahí se tendrá que elegir al mejor representante que se estime.

El vacío que hoy existe nos ha llevado a una incertidumbre tremenda, en que los dirigentes sindicales, los trabajadores no podemos

representar lo que ahora se requiere: un mayor diálogo para contribuir a poner a Codelco en el sitio que merece.

Eso quería señalar para cerrar.

Gracias.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Le agradecemos su intervención al Presidente de la FTC.

Le ofrezco a continuación la palabra al Ministro de Minería, señor Baldo Prokurica.

El señor PROKURICA (Ministro de Minería).— Señora Presidenta, quiero agradecer la invitación a esta sesión, donde se ha reflexionado respecto de las distintas problemáticas que tiene esta empresa y de las diferentes propuestas sobre el particular.

Los trabajadores han hecho una exposición con gráficos, con antecedentes que me parece muy seria y que hay que tomar en cuenta.

Quiero, sí, hacer un llamado a los dirigentes en la línea planteada por el Senador Alejandro García-Huidobro y por el Senador Alejandro Guillier, en cuanto a tener mayor unidad en las propuestas para sus representantes en el directorio.

No es factible desconocer aquello, señora Presidenta, porque el Presidente de la República no puede dejar de lado los procesos judiciales y administrativos que están en este minuto en curso, respecto de lo cual abogamos nuevamente...

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Tuvimos un problema de conexión.

El señor PROKURICA (Ministro de Minería).—... lo conozco desde cuando era Senador, y le he pedido abrirse al diálogo con los trabajadores, para que ellos tengan, ojalá, una propuesta a la brevedad.

Quedo a disposición tanto de los trabajadores y de los dirigentes como de los Senadores para contestar todas las consultas que han quedado pendientes.

Asimismo, quiero decirles a quienes en forma valiente han denunciado irregularidades cometidas en la empresa, que Cochilco, en

esta Administración, ha incorporado -y en este minuto se halla vigente- una página web donde se pueden hacer denuncias con antecedentes. Creo que esa es la manera en que podemos desterrar las irregularidades que se producen en estas empresas, las que, lamentablemente, todos sabemos que existen.

Finalmente, con relación a lo que plantea el Senador García-Huidobro, pido el compromiso de Sus Señorías para el proyecto sobre modificación de Cochilco, donde se incorporan nuevos requerimientos de transparencia para Codelco, empresa a la que a todos nos importa que le vaya bien. De modo que mientras más transparencia tengamos en la materia sin lugar a dudas mejores serán los resultados.

Muchas gracias.

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Muchísimas gracias a quienes han participado y han contribuido con sus opiniones, con sus presentaciones al desarrollo de esta sesión especial.

Haremos llegar las consultas que surjan a partir de las exposiciones de los sindicatos de trabajadores y de trabajadoras, particularmente respecto de todo aquello que dice relación con su preocupación en materia de una privatización encubierta.

En esa privatización, desde el punto de vista de las operaciones, tal como lo han venido señalando distintas Comisiones investigadoras, hay espacios muy significativos para que se generen poca transparencia y corrupción, que es a lo que nadie de nosotros aspira, no solo en una empresa estatal, sino que en ninguna empresa e institución de nuestro país.

---

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental). Por haberse cumplido su objetivo, levantaré esta sesión especial, sin perjuicio de dar curso reglamentario a las solicitudes de oficios que han llegado a la Mesa.

## PETICIONES DE OFICIOS

—Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:

Del señor CHAHUÁN:

Al Contralor General de la República, solicitándole dar a conocer **ESTADO ACTUAL DE TRAMITACIÓN DE RESOLUCIÓN SOBRE PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN DE TROLEBUSES EN CIUDAD DE VALPARAÍSO.**

Y al Director del Servicio Electoral, consultándole por **NÚMERO DE MILITANTES DE RENOVACIÓN NACIONAL QUE SE HAN DESAFILIADO DE LA COLECTIVIDAD ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2019 Y EL 1 DE JULIO DE 2020, CON INDICACIÓN DE REGIONES A LAS QUE PERTENECÍAN.**

Del señor GIRARDI:

Al Superintendente de Salud, para que informe sobre **COBERTURA QUE POSEEN LAS ISAPRES UNA VEZ ACTIVADO EL CAEC Y DEDUCIBLES QUE DEBEN PAGAR LOS USUARIOS EN CASO DE TRANSPLANTE DE ÓRGANOS.**

Del señor NAVARRO:

Al Contralor General de la República, pidiéndole **INSTRUCCIÓN DE SUMARIO CONTRA SEREMI DE JUSTICIA DE MAGALLANES A EFECTOS DE INDAGAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE FUNCIONARIOS FISCALIZADORES DEL SENAME DE LA REGIÓN POR HECHOS QUE SE INDICAN.**

Al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, consultándole **ESTADO DE AVANCE DE COMISIÓN MIXTA CHILENO ALEMANA “COLONIA DIGNIDAD”.**

Al Ministro de Economía, Fomento y Turismo, respecto de **ESTADO ACTUAL DE SOLICITUD DE ESPACIO COSTERO MARINO REALIZADA POR ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS WAFO WAPI.**

A la Ministra de Desarrollo Social, a fin de solicitarle al Director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena información sobre **MEDIDAS PARA ACTIVACIÓN DE MECANISMO DE COMPRA DE TIERRAS DE PARCELA 4 “VEGA REDONDA”, OCUPADAS ANCESTRALMENTE POR COMUNIDAD COLLA PAI OTE DE ATACAMA.**

Al Ministro de Obras Públicas, pidiéndole antecedentes referidos a **COBRO DE TARIFFAS DE HORAS PUNTA EN CARRETERAS CONCESIONADAS DURANTE LA PANDEMIA** y en cuanto a **LICITACIÓN DE PROYECTO DE PUENTE INDUSTRIAL BIOBÍO.**

Al Ministro de Educación, requiriéndole informar sobre **ENTREGA DE LIBROS ESCOLARES EN 2020.**

Al Ministro de Agricultura, pidiéndole antecedentes respecto de **TRABAJADORES DEL PROGRAMA PRODESAL-PDTI.**

Al Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, con relación a **DECISIÓN DE SUSPENDER ENTREGA DE BECAS CHILE 2021.**

Y al Director del Sernac, consultándole por **RECLAMOS Y DENUNCIAS PRESENTADAS CONTRA LIPIGÁS EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO POR CILINDROS DE GAS DEFECTUOSOS Y EN CONTRA DE EMPRESA RIPLEY.**

De la señora ÓRDENES:

Al Director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), pidiéndole informa sobre **SITUACIÓN DE TUTORAS DE PROGRAMA FAMILIAR ESTUDIANTIL DE LA REGIÓN DE AYSÉN (PRFE) RESPECTO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A ARANCEL MENSUAL.**

Del señor PUGH:

Al Ministro del Interior y Seguridad Pública, solicitándole **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA ESTABLECIMIENTO**

---

**DE SUBSIDIO A TRANSPORTE AÉREO  
DE CARGA DE ALIMENTOS HACIA  
ISLA DE PASCUA-RAPA NUI.**

La señora PROVOSTE (Presidenta accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 15:02.

*Julio Cámara Oyarzo*  
Director de la Redacción





